

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN
SOCIAL

Catedral 1575, Santiago, 26751400

<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Índice

Contenido

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2017.....	11
4. Desafíos para el año 2018.....	27
5. Anexos	31
Anexo 1: Identificación de la Institución	32
a) Definiciones Estratégicas	32
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	36
c) Principales Autoridades.....	37
Anexo 2: Recursos Humanos	38
Anexo 3: Recursos Financieros	47
Anexo 4: Indicadores de Desempeño	53
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	57
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	60
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales	61
Anexo 8: Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo 2017	66
Anexo 9: Resultados en la Implementación de Medidas de Género y Descentralización / Desconcentración en 2017.....	67
Anexo 10: Proyectos de Ley en Tramitación en el Congreso Nacional / Leyes Promulgadas durante 2017	71
Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales	74

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

De acuerdo a la Ley N° 20.530 del 2012, que crea el Ministerio de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Evaluación Social es responsable del análisis y evaluación técnica económica de las iniciativas de inversión pública, y de entregar una recomendación respecto de la pertinencia de su ejecución, considerando la rentabilidad social o beneficio que reporta su realización a la sociedad. Asimismo, realiza la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, y realiza seguimiento a la implementación y gestión de los programas sociales. Por otro lado, y como insumo para la coordinación y diseño de políticas sociales, la Subsecretaría realiza el análisis de la realidad social de modo de detectar las necesidades de la población, y los requerimientos de ajustes de la política social para enfrentar dichas necesidades. Es responsable de proveer información para identificar los grupos vulnerables y mejorar la identificación de los usuarios de los distintos beneficios sociales que entrega el Estado. Finalmente, promueve la participación de la sociedad civil en materias de competencia del Ministerio referidas, especialmente, a personas o grupos vulnerables.

Entre los logros de la Subsecretaría, se destaca el aumento de cobertura del Registro Social de Hogares (RSH), así como la oportuna publicación mensual de la Calificación Socioeconómica (CSE), dando cumplimiento al compromiso del Programa de la Presidenta Michelle Bachelet de transitar hacia un Sistema de Selección de Usuarios que supere las debilidades de la Ficha de Protección Social (FPS), como instrumento de focalización.

Respecto a los objetivos de medir la pobreza y la vulnerabilidad social, en 2017 se publicaron nuevos documentos de resultados sectoriales y temáticos a partir de Casen 2015. Asimismo, dando cumplimiento al compromiso de realizar la encuesta Casen cada 2 años, se inició el levantamiento de Casen 2017, diseñada para tener representatividad nacional, por zona urbana y rural, y regional. Este trabajo cuenta con un Panel de Expertos Casen 2017 que acompaña y asesora al Ministerio durante todo el proceso, y permitirá contar con información para continuar con la medición actualizada de pobreza por ingresos y la medición de pobreza multidimensional.

Por otra parte, en 2017 se inició el levantamiento de la Tercera ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI 2017), que consideró los aprendizajes de versiones anteriores implementadas por los Ministerios de Educación (ELPI 2010) y del Trabajo y Previsión Social (ELPI 2012), y de una amplia consulta a expertos e instituciones públicas.

En cuanto al Sistema Nacional de Inversiones se destaca la evaluación de más de 7 mil iniciativas de inversión pública y la actualización de las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP). Asimismo, en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, destaca el trabajo articulado para actualización de metodologías sectoriales, de manera de responder a las distintas necesidades de evaluación de la infraestructura del Chile de hoy; en lo específico, la Metodología de Evaluación de la Reducción de Riesgo de Desastres en Proyectos de Infraestructura Pública,

Metodología de Formulación y Evaluación de Carteras de Proyectos de Inversión en el Contexto de Planes Territoriales, Metodología Plan Marco de Desarrollo Territorial, Metodología de Vialidad Interurbana e Instructivo Metodológico Evaluación de Proyectos de Intervención Integral de Transporte Urbano y Espacios Públicos.

Para contribuir al mejor diseño y gestión de los programas sociales, se evaluaron 56 programas sociales nuevos y/o reformulados; y se realizó seguimiento a la implementación de 330 programas y 125 iniciativas sociales. Los correspondientes informes de recomendación y seguimiento son publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS).

Además, se elaboró y publicó la Segunda y Tercera Guía de Beneficios Sociales 2017, la cual contiene información sobre los programas y beneficios destinados a la niñez, juventud, personas mayores, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de calle y también familias o comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, todos a cargo del Ministerio de Desarrollo. Esta Guía de beneficios, viene a complementar la información entregada en la Guía de Beneficios 1. En cada Guía se explica en qué consisten los beneficios, quiénes y cómo pueden acceder a ellos, el organismo responsable, y cuáles son los requisitos que se deben cumplir para postular.

Otros resultados que destacan en la gestión 2017, fueron la realización de la cuarta versión del Concurso “Chile de Todas y Todos”, el cual financió 94 proyectos innovadores en materia de superación de la pobreza de Corporaciones, Fundaciones y Organizaciones Sociales en las 15 regiones del país; así como los Convenios de Asignación Directa, en particular la transferencia de recursos a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para la ejecución del programa Servicio País.

Finalmente, contribuyendo en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que tiene por finalidad poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, el Ministerio de Desarrollo Social, en su calidad de Secretaría Técnica de los ODS, colaboró en la consolidación un diagnóstico inicial de la implementación de la Agenda 2030 del país en relación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas asociadas, publicándose el Informe de Diagnóstico Inicial e Implementación del Gobierno de Chile frente Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

MARCOS BARRAZA GÓMEZ
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Evaluación Social tiene como misión contribuir a un desarrollo social inclusivo, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades sobre sus propios proyectos de desarrollo, a través del diseño, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos de inversión, orientados a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad, discriminación y desigualdad.

Para cumplir esta misión, la Subsecretaría está encargada de evaluar las iniciativas de inversión pública que postulen a fondos públicos y normar dicho proceso de evaluación, entregando una recomendación sobre su rentabilidad social o beneficio que reporta su ejecución a la sociedad. Asimismo, está a cargo de la evaluación de los programas sociales nuevos y que planteen reformularse significativamente, al mismo tiempo de realizar un seguimiento de los Programas Sociales, considerando las complementariedades entre los programas, permitiendo coordinar la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.

Por otra parte, debe analizar permanentemente la realidad social, detectando las necesidades de la población, incluyendo la medición de la pobreza, tanto por ingreso como multidimensional, y vulnerabilidad, e incorporando nuevos indicadores que reflejen de mejor manera las condiciones sociales. También es la encargada de implementar un Sistema que apoye la selección de usuarios de prestaciones sociales, conocido como Registro Social de Hogares, junto con un Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial, que permita caracterizar a las personas, hogares y las condiciones de su entorno. Asimismo, promueve la cooperación Público Privada, administrando la ley de donaciones con fines sociales y apoyando la ejecución de iniciativas innovadoras de desarrollo social con participación ciudadana.

La información que la Subsecretaría genera de las acciones antes descritas, constituye un insumo necesario para los distintos Ministerios y Servicios encargados del diseño e implementación de políticas, planes y programas sociales, principalmente destinados a reducir la pobreza y la vulnerabilidad social, potenciando su coordinación y consistencia de modo de lograr el cumplimiento de sus objetivos. Adicionalmente, la información generada contribuye a que los distintos actores sociales (sociedad civil, mundo académico, gobierno, municipios, entre otros) participen de manera sinérgica en las acciones tendientes a enfrentar las persistentes desigualdades sociales.

Al 31 de Diciembre de 2017, cuenta con una dotación efectiva de 245 funcionarios que se desempeñan en el Nivel Central, de los cuales el 83% es contrata; el 54% son mujeres, y el 74% de la dotación corresponde a profesionales.

En materia de logros, se destaca la consolidación del Registro Social de Hogares y con ello del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, lo que permite contar con un mecanismo más

simple, moderno, justo y transparente que integra información extraída de las bases administrativas de distintos organismos públicos, como aquella auto reportada por los integrantes del hogar. De esta manera, las personas pueden conocer con qué datos y fuentes administrativas se construye su Calificación Socioeconómica (CSE), que considera los ingresos de los hogares y las condiciones de vida en base al número de personas que los componen, su edad y la presencia de personas en situación de dependencia y discapacidad. Entre enero de 2016 y diciembre de 2017 su cobertura alcanza a alrededor del 73% de la población del país (equivalente a 4.948.915 hogares y a 12.973.668 personas). Además, durante el 2017 se dispuso de módulos en el RSH que permiten a las personas y hogares que son parte del registro no solo acceder oportunamente a su CSE (actualizada el primer día hábil de cada mes), sino también conocer los beneficios a los cuales han accedido y los que potencialmente podrían acceder, dado que de acuerdo a la información con que cuenta el Registro de Información Social cumplen algunos de los requisitos para ello.

En cuanto al objetivo de medir la pobreza y la vulnerabilidad social, en 2017 se continuó con la elaboración y publicación de resultados sectoriales y temáticos a partir de Casen 2015, incluyendo análisis sectoriales en Previsión Social, Equidad de Género y Trabajo; así como la investigación sobre los grupos prioritarios: Adultos Mayores, Pueblos Indígenas, Jóvenes, Niñez y Adolescencia, e inmigrantes.

Asimismo, y dando cumplimiento al compromiso presentado en el programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet de realizar la encuesta Casen casa 2 años, en 2017 se inició el levantamiento de Casen 2017, diseñada para tener representatividad nacional, por zona urbana y rural, y regional. Esta versión de la encuesta presenta innovaciones en el cuestionario, incluyendo preguntas sobre seguridad alimentaria, gratuidad en la educación, lugar donde ocurrió la discriminación, entre otros. Este trabajo cuenta con un Panel de Expertos Casen 2017 que acompaña y asesora al Ministerio durante todo el proceso de la encuesta, cuya información permitirá continuar con la medición actualizada de pobreza por ingresos y la medición de pobreza multidimensional, además de la adecuada caracterización de los hogares y grupos prioritarios de política social en Chile.

Por otra parte, en 2017 se inició el levantamiento de la Tercera ronda Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI), que consideró los aprendizajes de versiones anteriores implementadas por Ministerios de Educación (ELPI 2010) y del Trabajo y Previsión Social (ELPI 2012), y de una amplia consulta a expertos e instituciones públicas. En esta versión se realizaron innovaciones en los cuestionarios e instrumentos de evaluación. En particular, se destaca la aplicación de la encuesta en Tablet; la inclusión de un cuestionario autoaplicado para niños desde los 7 años con el objetivo de que entreguen su propia percepción sobre temas relevantes para ellos, tales como relaciones familiares y personales, alimentación, actividades, bienestar y autoestima escolar, entre otros; y la inclusión de un cuestionario autoaplicado para el segundo cuidador, en caso de identificarse en el hogar a una persona que comparte las labores de crianza con el cuidador principal.

Respecto a los compromisos en materia de Discapacidad, el trabajo realizado por la Subsecretaría de Evaluación Social en conjunto con el Servicio Nacional de la Discapacidad, materializado en el Segundo

Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II), fue un insumo clave en la discusión y posterior promulgación de la Ley de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad. Adicionalmente, la División de Cooperación Público Privada, como Secretaría Técnica de la Ley de Donaciones con Fines Sociales, asumirá un rol relevante en la evaluación de proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, como medida de cumplimiento alternativo por parte de las empresas.

Por otra parte, en 2017 continuó el trabajo de desarrollo del Sistema de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), que permite articular la información con la finalidad de proveer datos que permitan caracterizar a los hogares, las personas y su entorno, de manera de apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y beneficios sociales. El sistema incorpora indicadores de caracterización socioeconómica y pobreza, además de temáticas de educación, trabajo y previsión social, salud, vivienda y beneficios sociales.

En cuanto a la evaluación de Programas Sociales, en 2017 se evaluaron 56 Programas Sociales nuevos o que plantearon reformularse significativamente. Asimismo, en el proceso de Seguimiento de Programas e Iniciativas Sociales, durante el año se realizó seguimiento a 455 Programas e Iniciativas Sociales con información de su ejecución al 31 de junio de 2017. Los Informes de Recomendación con su respectiva calificación son puestos a disposición de la Dirección de Presupuestos para el respectivo ejercicio presupuestario, y publicados al igual que los Informes de Seguimiento en el Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) en el sitio web <http://www.programassociales.cl/>

Respecto de la Capacitación a Formuladores de Programas Sociales, durante 2017 se realizaron, entre julio y agosto, capacitaciones en las Secretarías Regionales Ministeriales de las regiones Metropolitana, Antofagasta y Los Ríos, y en los Servicios Nacionales Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), capacitando a más de 160 profesionales.

Además, se elaboró y publicó la Guía de Beneficios Sociales 2 y 3, que contiene información práctica para la ciudadanía sobre prestaciones que forman parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, y de los programas y prestaciones sociales que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Social, respectivamente. En ellas se explican en qué consisten las asignaciones o subsidios, cuáles son los requisitos que se deben cumplir para postular, dónde se hace la postulación, dónde se pueden cobrar, y qué institución es responsable de la asignación o subsidio.

En cuanto al fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, junto con la actualización del documento “Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP)” y se ha realizado un trabajo articulado para actualización de metodologías sectoriales, de manera de responder a las distintas necesidades de evaluación de la infraestructura del Chile de hoy, destacando en 2017 la elaboración de documentos metodológicos para Evaluación de Riesgo de Desastres en Proyectos de Infraestructura Pública, Formulación y Evaluación de Carteras de Iniciativas de Inversión en Planes Estratégicos Territoriales, Evaluación de Proyectos de Intervención Integral de Transporte Urbano y Espacios Públicos,

y Formulación y Evaluación de Proyectos de Transporte Interurbano. Asimismo, se trabajó en la optimización del proceso de evaluación ex-post, que implica una selección estratégica de los proyectos evaluados en el corto plazo, implementación de visitas a terreno y estandarización de la evaluación ex post de mediano plazo.

En relación al trabajo de capacitación permanente a formuladores de iniciativas de inversión, en 2017 se realizaron 27 programas de capacitación, de los cuales 19 correspondieron a Cursos Básicos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos; 6 Cursos Avanzados de Preparación y Evaluación Social de Proyectos, y 2 Diplomados en Preparación y Evaluación Social de Proyectos; llegando con ello a capacitar a 609 profesionales formuladores de iniciativas de inversión a nivel nacional (419 profesionales realizaron Cursos Básicos, 130 profesionales los Cursos Avanzados y 60 los Diplomados).

Finalmente y en cuanto a la promoción de la Cooperación Público Privada, destaca la realización del Concurso “Chile de Todas y Todos” que, con una amplia convocatoria de más de 1.200 postulaciones, adjudicó 94 proyectos innovadores de Corporaciones, Fundaciones y Organizaciones Sociales en materia de superación de la pobreza y la desigualdad, en las 15 regiones del país, con un total ejecutado de mil 116 millones 849 mil 097 pesos (moneda 2017). Por otra parte, y en su rol de Secretaría Técnica de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, durante el periodo se ha fortalecido el funcionamiento del Registro de Donatarios, contando actualmente con más de 600 organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, y ha aprobado más de 522 iniciativas para ingresar al Banco de Proyectos. Adicionalmente, a partir de 2017 se entregan nuevas funciones a la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.015, que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral.

Para 2018 se plantean los siguientes desafíos¹:

- **Encuesta CASEN 2017:** Generación y difusión de los documentos de resultados de la encuesta Casen 2017, con representatividad nacional, regional y urbano/rural. Al igual que en versiones anteriores, la encuesta contará con el trabajo de un Panel de Expertos, que acompañarán todo el proceso. Para el proceso de medición de pobreza se cuenta con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, en lo referido a la medición por ingresos) y de la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, en lo referido a la medición multidimensional). El apoyo de ambas instituciones ha sido formalizado a través de convenios de transferencia técnica².
- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (Registro Social de Hogares):** Continuar con la implementación del sistema de supervisión, para el monitoreo

¹ Señalados en detalle en el capítulo 4 de este balance “Desafíos para 2018”

² El detalle de esta participación está señalado el capítulo 4 de este balance. “Desafíos para 2018”

permanente del funcionamiento para asegurar la calidad de la información y su uso adecuado por parte de la oferta de programas sociales. Promover el uso del Registro Social de Hogares para mejorar la coordinación y articulación entre los diferentes programas y beneficios sociales, permitiendo evitar duplicidades, sobre-intervención y favorecer respuestas integrales y pertinentes a los problemas que enfrenta la población. Continuar labor de capacitación y asistencia técnica con los Servicios públicos y los 345 municipios, para consolidar capacidades técnicas en los equipos regionales y locales. Además, se busca profundizar el trabajo de coordinación intersectorial y asistencia técnica a distintos ministerios y programas que usan el RSH.

- **Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial:** Implementar la segunda etapa del sistema, que contempla incluir un mayor número de indicadores predefinidos, y agregar un conjunto de funcionalidades que permitan proveer un explotación personalizada de las bases de datos, indicadores, mapas y reportes del sistema; y la elaboración de mapas con territorios definidos por el usuario, considerando todos los elementos para un adecuado resguardo de la información privada.
- **Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales:** Potenciar los instrumentos de evaluación, seguimiento y monitoreo existentes de manera de seguir avanzando en mejorar el diseño de los programas y la coordinación de los diferentes sectores que diseñan y ejecutan la política social. Por otra parte, se continuará el proceso de asistencia técnica a los formuladores de Programas e Iniciativas Sociales, con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial y velar por la coordinación, consistencia y coherencia de los Programas Sociales de cada sector, además de la capacitación a equipos regionales. Lo anterior, como un modo de contribuir a que tanto las evaluaciones de Programas Sociales, así como el monitoreo y seguimiento de su ejecución, provean de información de calidad y sean un insumo para los distintos sectores, para los tomadores de decisión, para el sector público, académicos y estudiantes, y público en general. Asimismo, en cuanto al monitoreo y seguimiento de los programas sociales, se mantendrá actualizado el catastro de programas e iniciativas sociales, mejorando constantemente tanto la cantidad como la calidad de la información contenida en los informes resultantes.
- **Sistema Nacional de Inversiones (SNI):** Continuar con los desarrollos y actualización metodológicas, en lo específico las referidas a Aeródromos y Puntos de Emergencia; Edificación Pública; Instructivo Metodológico para formulación y Evaluación de Proyectos de Vivienda para el Adulto mayor; y actualización de la metodología de Defensas Fluviales. Por otra parte, se espera continuar con el plan de capacitación a formuladores de iniciativas de inversión, colaborar en la implementación del sistema de evaluación ex post de corto plazo en el Ministerio de Obras Públicas y generar insumos para retroalimentar las metodologías de formulación y evaluación de proyectos y los Requisitos de Información Sectorial.
- **Cooperación Público-Privada:** Para 2018 se continuará con el fortalecimiento de las plataformas informáticas desarrolladas de manera de facilitar la postulación y posterior seguimiento, técnico y

financiero de los proyectos adjudicados por los Fondos Concursables y/o Convenios Directos, potenciando su utilización a través de las mejoras de la calidad de su funcionamiento, su integración con otras plataformas, y la reportabilidad automatizada de informes de gestión. También, se espera trabajar en la mejora continua de la asistencia técnica y plan de supervisión de los proyectos a fin de facilitar el trabajo de las instituciones, identificando obstáculos y facilitadores en el proceso de ejecución y relevando el factor territorial de las intervenciones.

Adicionalmente, constituye un desafío relevante asumir las nuevas funciones otorgadas a la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.015, que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo laboral.



Heidi Berner Hererra
HEIDI BERNER HERERRA
SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL

3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas y otros aspectos relevantes para el Jefe de Servicio

3.1.1 Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

En el marco de la implementación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, desde el 01 enero de 2016 se encuentra en operación el Registro Social de Hogares (RSH), dando cumplimiento al compromiso del Programa de la Presidenta de transitar de manera gradual hacia un Sistema de Selección de Usuarios que supere las debilidades de la Ficha de Protección Social (FPS), en tanto instrumento de focalización.

Para su lograr su implementación se trabajó continua y coordinadamente con los distintos Ministerios y Servicios que utilizaban la FPS en sus procesos de selección de beneficiarios de los distintos programas y/o prestaciones sociales, a fin de generar los ajustes técnicos, operativos y normativos que posibilitaron una adecuada transición desde la FPS hacia el RSH, de manera de evitar la potencial interrupción en la entrega de beneficios del Estado. Ello incluyó, también, la entrega de asistencia técnica a los equipos encargados de programas o prestaciones sociales en el diseño de Modelos de Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, en concordancia con el artículo 6, letra b, del Decreto Supremo N° 22. De igual modo, se realizaron capacitaciones y difusión del Sistema a los 345 municipios del país, con los cuales se suscribieron convenios de resguardo y uso de la información contenida en el RSH.

Al cierre de 2017, 34 Servicios Públicos reciben información y operan con el RSH por distintas vías: servicios web, consulta web de información social, o intercambio de archivos. Además, 62 prestaciones sociales utilizan la Calificación Socioeconómica (CSE) para la asignación de sus beneficios; y 23 Servicios (correspondiente a 47 programas y/o prestaciones sociales) han contado con asistencia técnica de caracterización y análisis de la población objetivo definida por cada prestación; y de diseño y/o rediseño de sus beneficios, programas y/o prestaciones sociales.

En términos de resultados, a diciembre de 2017, 4.948.915 hogares, equivalentes a 12.973.668 personas, se encuentran en el RSH. Esto significa que alrededor del 73% de la población del país está en el Registro Social de Hogares y, por tanto, dispone de una Calificación Socioeconómica. Entre enero de 2016 y diciembre de 2017 se llevaron a cabo 3 millones 835 mil 667 solicitudes o trámites; 31% por canal en línea (Clave Única y Clave RUN), y 69% presencialmente en los Municipios, que involucraron a 1 millón 309 mil 229 hogares, que equivalen al 26,4% de hogares del Registro Social de Hogares.

En términos de las mejoras y cambios tecnológicos, resultó fundamental evaluar las funcionalidades de consulta y carga de información por parte de las Municipalidades y entidades públicas y/o privadas que lo conforman. En este sentido, y conjuntamente con capacitar y apoyar técnicamente a las instituciones que

usan el Registro Social de Hogares en sus procesos de selección, se trabajó en el desarrollo de la operativa tecnológica y de soporte TI necesaria para asegurar el flujo de datos de personas y hogares, - provenientes de la Ficha de Protección Social y Ficha Social, y bases de datos administrativas- para hacerlas interoperables con los procesos de Calificación Socio Económica del RSH.

Durante el año 2017, la Subsecretaría de Evaluación Social invirtió en el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, la suma de 106 millones 893 mil 150 pesos (moneda 2017) entre licenciamientos, servicios informáticos y nuevos desarrollos, necesarios para dar cobertura y asegurar la provisión de los beneficios sociales de los distintos planes y programas sociales que con él operan, además de la incorporación de nuevas funcionalidades que permiten a las personas y hogares del Registro conocer los beneficios a los que han accedido y a los potencialmente pueden acceder, a través de la creación del Portal Ciudadano “Mi Registro”, donde además pueden consultar su cartola y hacer solicitudes al RSH.

3.1.2 Sistema Integrado de Información Social con desagregación Territorial (SIIS-T)

El SIIS-T tiene por objetivo articular, en una sola herramienta, los datos disponibles en distintos sistemas de información ministeriales para caracterizar a las personas, los hogares y la infraestructura social con que cuentan los territorios, de manera de enriquecer el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y beneficios sociales, facilitar la identificación y selección de beneficiarios, favorecer acciones o respuestas integrales, coordinadas y sin duplicidades, así como permitir el análisis y estudio sobre la realidad socioeconómica nacional o territorial y/o para grupos específicos de la población.

Durante el año 2017 y dando cumplimiento al compromiso del Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, se puso en marcha el Sistema Integrado de Información Social con desagregación Territorial, articulando información disponible en el Ministerio de Desarrollo Social. De esta manera, registros administrativos del Registro de Información Social (RIS), el Registro Social de Hogares (RSH), y el Sistema de Información Territorial ministerial, fueron integrados con la finalidad de proveer datos que permitan caracterizar a los hogares, las personas y su entorno. Este sistema constituye un instrumento necesario para avanzar en la identificación de las principales brechas o rezagos que limitan la integración social y el pleno desarrollo de las personas a lo largo del país, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Protección Social en su conjunto.

El sistema incorpora indicadores de caracterización socioeconómica y pobreza, además de temáticas de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y beneficios sociales.

El Sistema se encuentra disponible a través de <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>.

3.1.3 Resultados Encuesta CASEN 2015 y Levantamiento Encuesta CASEN 2017

En el año 2017 se elaboraron y publicaron nuevos documentos de resultados de la encuesta Casen 2015, entre los cuales destacan las temáticas de: Adultos Mayores, Equidad de Género, Jóvenes, Niñez y Adolescencia, Previsión Social, Pueblos Indígenas, y Trabajo. Además, cumpliendo con el compromiso de realizar la encuesta Casen cada 2 años, se licitó el Levantamiento de la encuesta Casen 2017, a realizarse entre los meses de noviembre de 2017 y enero de 2018, el cual fue adjudicado por el Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por un monto de \$2.055 millones de pesos (60% de ellos financiados por presupuesto del Programa Casen correspondiente al año 2017, y el remanente por presupuesto 2018).

Esta nueva versión de la encuesta Casen está diseñada para tener representatividad regional y nacional, por zona urbana y rural, y al igual que en versiones anteriores, cuenta con un Panel de Expertos que acompaña y asesora al Ministerio durante todo el proceso. También se nutre de la experiencia previa de incorporar el Entorno y la dimensión de Redes y Cohesión Social para la elaboración de la pobreza multidimensional, a partir del trabajo realizado con el apoyo de la Iniciativa para la Pobreza de la Universidad de Oxford (OPHI, por su sigla en inglés), así como recoge propuestas de varias instituciones públicas y privadas, y de la Sociedad Civil.

La encuesta Casen 2017 incorpora una serie de innovaciones metodológicas tales como: su diseño muestral considera por primera vez a la recién creada región del Ñuble; su cuestionario actualizado, permite realizar seguimiento de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que impulsa Naciones Unidas e incluye nuevas preguntas relativas a, Seguridad alimentaria, cuidado y actividades extraescolares de niños/as de 0 a 12 años, discapacidad, discriminación o trato injusto, gratuidad en educación superior, hogares afectados por desastres, identificación del principal aportante económico del hogar, y cobertura de sistemas de agua potable en zonas rurales. Esto permitirá continuar con la medición actualizada de pobreza por ingresos y la medición de pobreza multidimensional, además de la adecuada caracterización de los hogares y grupos prioritarios de política social en Chile.

3.2. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

A. Evaluación de Iniciativas de Inversión

Durante el año 2017 ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) un total de 7.041 Iniciativas de Inversión (IDI's) con un costo total de MM\$ 25.553.814 (moneda 2017).

El número de iniciativas que ingresaron al Sistema Nacional de Inversiones durante el periodo, disminuyó un 8% respecto al año 2016. En términos del costo total de la cartera, se observa una disminución del 16% respecto del año 2016.

Del total de iniciativas, 5.576 (79%) se encuentran recomendadas favorablemente (RS), 967 (14%) se encuentran con falta de información (FI), y 451 (6%) se encuentran objetados técnicamente (OT). A este respecto, resulta destacable el trabajo en disminución de los tiempos en la obtención de RATE RS, pasando de un promedio de 78 días en 2013 a 44 días en 2017. Este resultado ha sido producto de un rol proactivo con las instituciones formuladoras, manteniendo rigurosidad en el análisis, a la vez que flexibilidad para responder oportunamente a los desafíos que impone el dinamismo del proceso de inversión.

Cuadro: Iniciativas de Inversión ingresadas el año 2017

RATE ACTUAL	TOTAL DE INICIATIVAS			
	N° IDIs	% RATE Actual	Costo Total MM\$(2015)	% Costo Total
RS (Recomendado Satisfactoriamente)	5.576	79,2%	21.189.811	82,92%
FI (Falta de Información)	967	13,7%	1.232.619	4,82%
OT (Objetado Técnicamente)	451	6,4%	2.495.473	9,77%
IN (Incumplimiento de Normativa)	38	0,5%	627.047	2,45%
RE (Re evaluación)	9	0,1%	8.864	0,03%
Total	7.041	100%	25.553.814	100%

Fuente: Banco Integrado de Proyectos BIP (<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>), División de Evaluación Social de Inversiones

Además, en 2017 se realizó evaluación de corto plazo a 1.507 proyectos, se realizó visitas a Terreno a 38 proyectos de gran envergadura y se desarrollaron 7 estudios sectoriales de mediano plazo, lo cual incluyó el análisis de 76 proyectos (enfaticando el fortalecimiento del modelo de gestión).

B. Fortalecimiento Metodológico

En el marco del fortalecimiento del SNI, el trabajo se ha enfocado en la actualización de las metodologías de evaluación que permitan mejorar la equidad en la evaluación social, responder al aumento de la complejidad y variedad de los proyectos presentados al Sistema Nacional de Inversiones, así como a los cambios normativos y de dinámica que presentan diversos sectores.

En lo específico se actualizaron los siguientes documentos metodológicos:

- a) Metodología para Evaluación de la Reducción de Riesgo de Desastres en Proyectos de Infraestructura Pública. Esta consideró la incorporación de la Variable de Riesgo de Desastres

Naturales en Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, en un trabajo en conjunto con ONEMI, MOP, MINVU y CIGIDEN.

- b) Actualización de metodología de vialidad interurbana, incorporando la estimación de beneficios por reducción de accidentabilidad, valoración de variación de emisiones de CO₂ –asociado al costo social del CO₂-, valor estadístico de la vida y estimación de tránsito generado.
- c) Instructivo Metodológico Evaluación de Proyectos de Intervención Integral de Transporte Urbano y Espacios Públicos, como resultado del trabajo de la Mesa de expertos convocada por la temática de proyectos urbanos integrales.
- d) Metodología de Formulación y Evaluación de Carteras de Proyectos de Inversión en el Contexto de Planes Territoriales.
- e) Actualización Metodología Plan Marco de Desarrollo Territorial.

Todas las versiones actualizadas de las metodologías se encuentran disponibles para su aplicación en el sitio: <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion-iniciativas-de-inversion/evaluacion-ex-ante/metodologias-y-precios-sociales-nuevos-sectores/>

C. Capacitación

Durante 2017 se realizaron 27 programas de capacitación, de los cuales 19 corresponde a Cursos Básicos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos; 6 a Cursos Avanzados de Preparación y Evaluación Social de Proyectos y 2 a Diplomados de Preparación y Evaluación Social de Proyectos.

Las actividades señaladas permitieron capacitar un total de 609 profesionales, alcanzando un 90% de satisfacción por parte de ellos. 419 profesionales realizaron Cursos Básicos; 130 Cursos Avanzados y 60 profesionales realizaron Diplomados.

D. Estudios

En 2017 se realizaron 2 estudios con un costo total de \$78.584.000

En lo específico, se realizaron investigaciones en las siguientes áreas:

- a) **Evaluación Ex Post de Mediano Plazo a Proyectos de Recintos Culturales:** estudio que analiza la operación de Bibliotecas, Centros culturales y Museos, con el objetivo de obtener recomendaciones para mejorar el proceso de formulación de este tipo de proyectos, y recibir sugerencias para apoyar la sostenibilidad financiera de sus modelos de gestión. Costo: \$32.830.000
- b) **Evaluación Ex Post de Mediano Plazo a Proyectos de Recintos Penitenciarios:** estudio que examina la operación de recintos penitenciarios concesionados y tradicionales mediante el análisis del modelo de gestión, el costo de operación y mantenimiento, y la oferta programática ofrecida, con el propósito de establecer un estándar básico de la oferta de servicios programáticos de un recinto penitenciario enfocados a aumentar la reinserción. Costo: \$45.754.000

3.2.2 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

A. Medición de la Pobreza y la Desigualdad

Cumpliendo con el compromiso del Programa de Gobierno de realizar la encuesta Casen cada 2 años, durante 2017 se inició el levantamiento de la encuesta Casen 2017 con representatividad nacional, regional y urbano/rural cuyos primeros resultados estarán disponibles en 2018. Al igual que en versiones anteriores, la encuesta cuenta con el trabajo de un Panel de Expertos, que ha acompañado todo el proceso, y considera la experiencia previa de incorporar el Entorno y la dimensión de Redes y Cohesión Social para la elaboración de la pobreza multidimensional, a partir del trabajo realizado con el apoyo de la Iniciativa para la Pobreza de la Universidad de Oxford (OPHI, por su sigla en inglés), así como recoge propuestas de varias instituciones públicas y privadas, y de la Sociedad Civil .

Las innovaciones metodológicas incorporadas en esta versión de la encuesta³ permitirán continuar con la medición actualizada de pobreza por ingresos y la medición de pobreza multidimensional, además de la adecuada caracterización de los hogares y grupos prioritarios de política social en Chile

B. Implementación de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI III)

La tercera versión de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia fue liderada por el Ministerio de Desarrollo Social con el apoyo de Unicef, y tiene el objetivo de caracterizar y analizar el desarrollo integral de la población infantil en Chile. La primera ronda de la encuesta ELPI estuvo a cargo del Ministerio de Educación y la segunda ronda estuvo a cargo del Ministerio del Trabajo. En todas las versiones de la encuesta, incluyendo el tercer levantamiento, el marco muestral proviene del registro de nacimientos entregado por el Registro Civil, de esta forma, la unidad de análisis son los niños seleccionados. Al ser esta una encuesta longitudinal, la muestra se ha estructurado en dos partes: (i) la primera parte corresponde a la muestra de panel que se sigue desde el 2010 y que corresponde a 15.175 niños y sus cuidadores principales que fueron entrevistados en 2010, (ii) la segunda parte es la muestra de refresco, ya que en cada versión de la encuesta se ha adicionado una muestra nueva o de refresco que represente a la población de primera infancia. En el 2012 se incorporaron 3.135 niños de 0 a 3 años y en el 2012 la muestra objetivo son 4.500 niños de 0 a 5 años. Para el tercer levantamiento de la encuesta ELPI el objetivo es volver a entrevistar a los niños del panel que hayan respondido la encuesta en su versión 2010 o 2012 lo que constituye una muestra potencial de 22.810 niños y además se busca lograr una muestra de refresco de 4.500 niños de entre 0 y 5 años.

El levantamiento de la encuesta ELPI fue adjudicado por licitación pública al Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales (CEEL).. La aplicación de la encuesta ELPI en su tercera versión se está realizando completamente en Tablet lo que requirió un trabajo intensivo en diseño de las aplicaciones Tablet y los protocolos de aplicación.

³ Detalladas en el Capítulo 2 del presente Balance "Resultados de la Gestión año 2017"

La encuesta ELPI se estructura en dos visitas secuenciales en las cuales se realiza una entrevista con el cuidador principal del niño para obtener información sobre el hogar, entorno y características específicas del niño seleccionado. En la otra visita se realizan evaluaciones al cuidador principal y una evaluación integral del desarrollo del niño seleccionado que incluye evaluaciones de desarrollo físico, motor, lenguaje, cognitivo y función ejecutiva. De esta forma, los instrumentos de la encuesta se pueden agrupar en dos: (i) Cuestionarios para el cuidador principal, segundo cuidador y niño seleccionado desde 7 años. (ii) Evaluaciones para los niños seleccionados y evaluaciones al cuidador principal sobre estrés, depresión y autoeficacia parental.

C. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Secretaría Técnica de la los ODS y la Agenda 2030 en Chile, articuló durante 2017 variadas acciones y actividades tendientes a la apropiación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta tarea, se está llevando a cabo con la colaboración y participación de diversos sectores del mundo empresarial, la sociedad civil, Academia y las distintas Secretarías de Estado y Servicios Públicos, además del apoyo del Sistema de Naciones Unidas. De esta manera se consolidó un diagnóstico inicial del país en relación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que están distribuidas en 3 dimensiones del bienestar: económica, social y medioambiental.

El 16 de junio de 2017 el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible presentó ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (HLPF), el Informe Nacional Voluntario de Chile con la incorporación de los ODS en los marcos nacionales. Ello implicó pasar revista a los mecanismos institucionales y medios de implementación de la Agenda 2030 en nuestro país, analizando temáticamente las políticas públicas, acciones privadas, e institucionalidad creada para su logro; así como las brechas y desafíos que se ha identificado en el proceso. También informó acerca de la metodología implementada por el Gobierno de Chile en el proceso de instalación, difusión y diagnóstico realizado entre los años 2016 y 2017. En este marco, es especialmente destacable el diagnóstico sobre los ODS referidos a Pobreza, Hambre, Salud, Género, Infraestructura y Océanos, los que cuentan con información cuantitativa de la situación país, así como con las acciones públicas vinculadas, sean éstas de carácter legislativo, político, y/o de programas y proyectos contenidas en el Informe.

Posteriormente, en septiembre de 2017, se presentó el Informe de Diagnóstico Inicial del Gobierno de Chile frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en el 72° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. El cual ahonda en el carácter participativo a distintos niveles, respecto del levantamiento de la línea base del país frente a los ODS y las metas establecidas.

Destacan, particularmente en este último aspecto, los talleres de difusión y diálogo nacionales y regionales convocados por el Gobierno: Diálogo Público Privado en el Consejo Nacional Indígena, vinculado a CONADI (mayo, 2017); el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible y el Consejo

Consultivo de Género, ambos vinculados al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (marzo y abril de 2017, respectivamente). Entre las actividades de difusión y participación convocados por la Secretaría Técnica, destacan los Talleres de Comisiones y Grupos de Trabajo: ‘Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Desafíos Regionales’, realizados en Santiago, Biobío, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Aysén; y el Taller de difusión ante la Comunidad de Organizaciones Solidarias. En la realización de cada uno de estos talleres se adoptaron medidas para facilitar la participación de personas con discapacidad, tales como: resguardar accesibilidad del lugar; publicación de información vía web de forma accesible; transmisión por streaming; y el uso de intérprete de lengua de señas.

3.2.3 Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales

A. Evaluación de programas nuevos y/o reformulados significativamente

Una de las funciones permanentes de la Subsecretaría de Evaluación Social es evaluar los programas sociales, nuevos o que planteen reformularse significativamente, propuestos por los Ministerios o Servicios públicos a fin de revisar su diseño y lograr una mejor coordinación entre las políticas sociales, emitiendo un informe de recomendación que constituye un insumo a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Durante el año 2017 se evaluaron 56 programas sociales nuevos y que plantearon reformularse significativamente, en el marco de la formulación de la Ley de Presupuestos del año 2018, correspondientes a 12 Ministerios. De éstos, 26 corresponden a programas nuevos y 30 a programas reformulados. Todos los informes de recomendación se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS.

Programas Sociales Nuevos y Reformulados presentados a Evaluación						
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Programas Nuevos	29	22	84	36	29	26
Programas Reformulados	15	33	40	51	24	30
Total	44	55	124	87	53	56

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales (2017)

B. Seguimiento de Programas Sociales

La Subsecretaría de Evaluación Social también está mandatada a realizar un proceso de seguimiento de la gestión e implementación de los programas sociales que estén siendo ejecutados por los Servicios Públicos. A partir de este proceso elabora Informes de Seguimiento, los que son puestos a disposición del

Comité Interministerial de Desarrollo Social y de la Dirección de Presupuestos, para la elaboración anual del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público del año siguiente.

Asimismo, realiza el seguimiento de iniciativas sociales, las que se diferencian de los programas por abordar problemas o necesidades más acotadas, con niveles de complejidad y articulación de actividades que conforman las estrategias de intervención, más simple; y con alcances (resultados esperados) más limitados.

El Informe de Seguimiento contiene información sobre el objetivo del programa, población objetivo y cobertura, indicadores de desempeño y niveles de ejecución presupuestaria.

En 2017 se realizó seguimiento a 455 programas e iniciativas sociales con información de cierre al a junio del mismo año.

Programas Sociales e Iniciativas Sociales						
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Programas Sociales	411	403	274	297	316	330
Iniciativas Sociales	*	*	98	130	128	125
Total	411	403	372	427	444	455

*A partir del año 2014 se comienza a diferenciar entre Programas e Iniciativas Sociales.

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales (2017)

Adicionalmente, fueron publicados Informes de Descripción de cada programa social (<http://www.programassociales.cl/programas>) los que incorporan información adicional a la contenida en el Informe de Seguimiento, tal como: diagnóstico, componentes, estrategia de intervención, así como las articulaciones con otras instituciones y las evaluaciones previamente realizadas sobre el programa. Los Informes de Descripción, así como los de Seguimiento son publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS.

Finalmente, se elaboró la Segunda y Tercera Guía de Beneficios Sociales 2017, que contiene información práctica para la ciudadanía sobre prestaciones que forman parte del Sistema Intersectorial de Protección Social y de los programas que posee el Ministerio de Desarrollo Social y sus servicios relacionados,. En ella se explica en qué consisten las asignaciones o subsidios, cuáles son los requisitos que se deben cumplir para postular, dónde se hace la postulación, dónde se pueden cobrar, y se informa qué institución es responsable de la misma. Las Guías de Beneficios 2017 se encuentra disponible en el sitio <http://www.registrosocial.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/Guia-1-de-Beneficios-Sociales-2017-4.0.pdf>

C. Elaboración del Informe de Desarrollo Social

El Informe de Desarrollo Social 2017 -correspondiente al cuarto año de la actual administración- tuvo por objeto presentar las acciones desarrolladas por el MDS durante el año 2016 y primer semestre de 2017, de acuerdo a las funciones y atribuciones que le son conferidas por Ley.

Este Informe, establecido en la Ley 20.530, artículo 3, letra v, fue presentado a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Superación de la Pobreza, Planificación y Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, en Agosto del año 2017; destacando entre sus contenidos un análisis de la realidad socioeconómica de Chile en base a los datos de la Encuesta CASEN 2015; la extensión del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo; la ampliación de la protección integral a la infancia; la transformación metodológica del Subsistema Seguridades y Oportunidades; la implementación del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados; la puesta en marcha del Registro de Personas en Situación de Calle; la Ley de Inclusión Personas en Situación de Discapacidad; y el Sistema Elige Vivir Sano; los avances del Registro Social de Hogares (RSH) y la Calificación Socioeconómica (CSE); las nuevas funcionalidades del Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T). Además hace una descripción de las acciones programáticas desarrolladas en el marco de los Subsistemas del Sistema Intersectorial de Protección Social (Chile Crece Contigo y Seguridades y Oportunidades), así como aquellas acciones realizadas por los Servicios relacionados al Ministerio de Desarrollo Social (FOSIS, INJUV, SENADIS, SENAMA, CONADI). Por último, realiza una breve descripción de los principales instrumentos que apoyan el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales del país.

D. Estudios 2017

Durante 2017, se licitó y adjudicó el estudio “Percepción ciudadana sobre el Registro Social de Hogares”, cuyo objetivo es monitorear el funcionamiento del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios y Prestaciones Sociales desde la evaluación de los usuarios del RSH que postulan a programas y beneficios sociales y de los funcionarios municipales que administran el RSH, a fin de identificar elementos que ayuden a mejorar el grado de satisfacción con el sistema por parte de la ciudadanía. El estudio tuvo un costo de \$37.765.875.

Los resultados del estudio, informados a la fecha, indican que el RSH es un sistema de apoyo a la selección de beneficiarios legitimado y consolidado, ampliamente valorado en sus atributos de modernidad, simpleza, transparencia y justicia, y crecientemente utilizado por los ciudadanos y la oferta programática de los servicios públicos y los municipios. Además se aprecia un aumento en el nivel de conocimiento de la ciudadanía respecto del RSH, sus componentes y atributos, respecto a mediciones previas. Adicionalmente se valoran los instrumentos de apoyo dispuestos para su correcta operación (manuales, protocolos, mesa de ayuda, plataformas, etc). Sin embargo se identifican desafíos, principalmente en lo que dice relación con mejorar la difusión del Registro Social de Hogares en la ciudadanía, en especial aquellos que expliquen la Calificación Socioeconómica y cómo se calcula; fortalecer el posicionamiento del portal ciudadano y la realización de consultas y solicitudes a través de

Internet, ya que si bien esta vía de acceso es valorada, es poco utilizada; y por último un mayor trabajo con las organizaciones de la sociedad civil como actor estratégico para la difusión del Sistema.

E. Capacitación: Metodología para el Diseño de Programas Sociales

En el marco del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales se desarrollaron 6 cursos de capacitación en Metodología para el Diseño de Programas Sociales, tanto en la Región Metropolitana de Santiago (3) como en las regiones de Antofagasta, Los Ríos y La Araucanía, capacitando a más de 160 profesionales.

3.2.4 Sistemas de Información Social

Para continuar avanzando en el fortalecimiento de los Sistemas de Información Social, funcionales al objetivo de fortalecer el Sistema de Protección Social con miras a disminuir las desigualdades, durante 2017 se implementaron una serie de mejoras y cambios asociados al mejoramiento de estándares, al aseguramiento de la continuidad operativa de los Sistemas del Ministerio, y a las mejoras en Seguridad de la Información, principalmente. Para el Ministerio de Desarrollo Social resulta fundamental invertir en desarrollos -de hardware y software- que permitan y aseguren la correcta funcionalidad de cada uno de éstos. Además, y complementariamente, las mejoras indicadas en el plano técnico, se debió trabajar en la habilitación y continuidad de la operatividad y la logística asociada a éstos.

L

os desarrollos realizados en 2017 priorizaron el Datacenter Institucional, la optimización de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de datos, y el aseguramiento de la información; todo lo cual significó una inversión de 572 millones 786 mil 221 pesos (moneda 2017).

A. Datacenter Institucional con estándares Internacionales

En 2017 se trabajó en la mantención de cada uno de los componentes críticos del Datacenter Institucional. Entre los aspectos técnicos relevantes a mencionar, destacan: renovación de garantías y mantenciones preventivas del sistema eléctrico (grupo generador, sistemas de batería redundante, UPS); renovación de garantías y mantenciones preventivas de su sistema de climatización de precisión para datacenter y sala eléctrica; mantenciones preventivas de su sistema de seguridad integral (sistema contra incendio, sistema de control de acceso biométrico facial y circuito cerrado de televisión para todas las zonas críticas). Todo de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los fabricantes de cada dispositivo, validado por estándares internacionales; cuyo resultado es un Datacenter con niveles de redundancia en todos sus componentes y autonomía de operación.

La finalidad de estas labores es asegurar y mantener el buen funcionamiento del equipamiento que nos permite tener el Datacenter en funcionamiento bajo modalidad 24/7, además de extender la vida útil de los componentes. Bajo esta premisa podemos indicar que el *uptime* de los principales portales del Ministerio, tales como: <http://www.registrosocial.gob.cl/>, <https://rsh.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>,

<https://rshmunicipal.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/> y <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/> son iguales, e incluso superiores, al 99.97%.

B. Datacenter de Contingencia

Su habilitación significó la implementación de los servicios críticos en un Datacenter externo al Ministerio de Desarrollo Social y fuera del radio urbano, que permitiera asegurar la continuidad operativa y la replicación de bases de datos críticas, transacción por transacción. Este *site* de contingencia comienza a operar cuando alguno de los componentes del *site* principal deja de funcionar, ya sea de forma inesperada o programada. Como ejemplo de caso programado, se puede mencionar la migración al nuevo edificio institucional, en donde todos sus servicios críticos no se vieron interrumpidos en ningún momento, dado que fueron implementadas todas las operaciones desde el Datacenter de contingencia, manteniendo la continuidad operativa de las aplicaciones críticas del MDS.

C. Implementación de Componentes Críticos en materia de Seguridad

Significó la implementación y configuración de un Sistema de Prevención de Ataques a los sistemas web (WAF). Esto es, un sistema proactivo de prevención de ataques a la seguridad de la información (que buscan alterar o robar información) incrementando la seguridad de las aplicaciones en aproximadamente un 30%.

D. Aumento de la Capacidad de Procesamiento, Almacenamiento y Respaldo de Información

Se aumentó la periodicidad de respaldo de información, al tiempo en que se configuró e implementó ORACLE EXADATA; hardware especialmente diseñado y optimizado para el alto procesamiento de datos y almacenamiento de datos específico de la plataforma ORACLE. A modo de ejemplo, su implementación significó una reducción en los tiempos de procesamiento en actividades que demoraban 3 días en entregar resultados, a sólo 2 horas.

3.2.5 Sistema de Cooperación Público-Privada

A. Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales

En 2017 ingresaron al Registro de Donatarios 56 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad, sumando de esta manera un total de 609 instituciones a dicha nómina.

En cuanto al Banco de Proyectos, en 2017 fueron aprobados 115 proyectos.

Adicionalmente, a partir de 2017 se entregaron nuevas funciones a la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mercado laboral. La entrada en vigencia de la norma será el 1° de abril

de 2018, y ya cuenta con sus reglamentos para el Sector Público⁴ y Privado⁵. En lo que respecta a la Secretaría Técnica del Concejo de Donaciones Sociales, ésta deberá velar por el cumplimiento alternativo establecido en la norma, para las empresas e instituciones afectas a su aplicación que cuenten con 100 o más trabajadores.

B. Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

En 2017 se transfirió recursos en dos líneas: una Concursable y una de Asignación Directa. Ambas por un total ejecutado de 4 mil 810 millones 158 mil 580 pesos (moneda 2017).

1. Fondo Concursable Chile de Todas y Todos 2017

La cuarta versión de este concurso adjudicó un total de 94 proyectos (un 64% más que en su primera versión; 43 Organizaciones Comunitarias; 39 de Corporaciones y Fundaciones y 12 de Análisis de Experiencias). Todas las regiones del país contaron con proyectos favorecidos, con un presupuesto ejecutado de 1.116 millones 849 mil 097 pesos (moneda 2017).

Destacada fue la puesta en marcha de la plataforma integrada de rendición y postulación al Concurso Chile de Todas y Todos. Esta plataforma entrega una mayor coordinación técnico-financiera a la gestión del concurso Chile de Todas y Todos, pues integra el reporte y la rendición de los proyectos en un formato de informe único, tanto para aspectos técnicos como financieros de la ejecución de los proyectos adjudicados.

2. Convenios de Asignación Directa: Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, destaca la transferencia de recursos por un total de 3.640 millones 412 mil 820 pesos (moneda 2017) a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para la ejecución del programa Servicio País (SP).

El Programa Servicio País es el programa de intervención social de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza cuyo propósito es que personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algún (os) ámbito (s) de su bienestar (educación, salud, hábitat, trabajo o cultura), generando a la vez que jóvenes en pleno desarrollo profesional desarrollen competencias para la intervención e investigación en contextos de pobreza, que puedan posteriormente aplicarse en los espacios laborales –a lo largo del país- donde estos jóvenes se desempeñarán.

Este programa posibilitó en 2017 el trabajo de 190 profesionales Servicio País contratados, 954 voluntarios, 110 prácticas profesionales, los que colaboran en la ejecución de las distintas intervenciones que el programa Servicio País promueve. Como resultado, fueron realizadas 163 intervenciones en los ámbitos de trabajo, salud, educación, cultura y vivienda-hábitat; cuyo objetivo común fue coadyuvar a que

⁴ Consultar: <http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/02/01/41972/01/1347298.pdf>

⁵ Consultar: <http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2018/02/01/41972/01/1347294.pdf>

personas, hogares, comunidades y organizaciones en situación de pobreza, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para lograr el éxito en el levantamiento de sus proyectos de desarrollo local. Estas intervenciones tuvieron una cobertura territorial en las 15 regiones del país y en 92 de sus comunas; llegaron a un total de 12 mil 466 personas y 486 organizaciones participantes; además de prestar apoyo a 147 instituciones locales (91 municipios y 53 establecimientos educacionales).

Asimismo, un total de 296 proyectos y/o iniciativas apoyados/as por Servicio País lograron ser implementadas con apoyo de los profesionales y voluntarios. Cabe señalar que durante 2017 se implementó un convenio con las mismas características de los años anteriores, con la particularidad de que además generó información respecto de las percepciones de dirigentes y/o representantes de organizaciones sociales sobre el funcionamiento del Registro Social de Hogares en las localidades y territorios en los cuales está presente la Fundación.

2.1 Convenios de Asignación Directa: Otros Convenios

Respecto de los Convenios de Asignación Directa, y de acuerdo las disposiciones de la Ley N° 20.981 ó Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017, que contempla recursos para la asignación y ejecución de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, estableciéndose en su Glosa N° 8 que parte de los recursos pueden ser asignados directamente por el Ministerio de Desarrollo Social; ésta Subsecretaría transfirió recursos mediante Convenios con las siguientes instituciones durante 2017, por un monto total de 52 millones 896 mil 663 pesos (moneda 2017).

- Corporación de Organizaciones Solidarias: Convenio destinado a la ejecución de la iniciativa 'Fortalecimiento, visibilización y transparencia de las organizaciones de la Sociedad Civil en la Región de Antofagasta', a desarrollarse en las comunas de Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Calama y San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta; por un monto de 10 millones de pesos (moneda 2017).
- Comunidad Indígena Colla Serranía Poblete: Convenio destinado a la ejecución del proyecto 'Cosmovisión Colla y su Desarrollo Ancestral', a desarrollarse en la comuna de Copiapó, región de Atacama; por un monto de 4 millones de pesos (moneda 2017).
- Instituto de Formación y Capacitación Popular INFOCAP: Convenio destinado a la ejecución del proyecto 'Fortalecimiento de Emprendimientos Populares', a desarrollarse en la comuna de Concepción, Región del Bío Bío; por un monto de 19 millones 994 mil 003 pesos (moneda 2017).
- Club Deportivo y Social Brisas: Convenio destinado a la ejecución del proyecto 'Promover hábitos y conciencia saludable en los niños deportistas y sus familias', a desarrollarse en la comuna de La Cisterna, Región Metropolitana de Santiago; por un monto de 3 millones 902 mil 660 pesos (moneda 2017).
- Club de Boxeo Deportivo San Ramón: Convenio destinado a la ejecución del proyecto 'Jóvenes activos por el deporte de San Ramón', a desarrollarse en la comuna de San Ramón, región Metropolitana de Santiago; por un monto de 3 millones de pesos (moneda 2017).

- Fundación Cerro Navia Joven: Convenio destinado a la ejecución de la iniciativa 'Experiencia comunitaria en el cuidado de personas mayores con dependencia moderada y severa en sus hogares en Cerro Navia', a desarrollarse en la comuna de Cerro Navia, región Metropolitana de Santiago; por un monto de 6 millones de pesos.

- Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (Fundación PIDEE): Convenio destinado a la ejecución de la iniciativa 'Fortalecimiento de prácticas de inclusión social y formación ciudadana en niñez y adolescentes del Colegio Tobalaba', a desarrollarse en la comuna de Peñalolén, Región Metropolitana de Santiago; por un monto de 6 millones de pesos (moneda 2017).

C. Participación Ciudadana

El 20 abril de 2017 se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Desarrollo Social y sus Servicios Relacionados, la que año a año cuenta con la participación de diversos representantes de la Sociedad Civil. Se trata de un proceso que dispone espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las instituciones ministeriales, sus respectivas autoridades y la comunidad, con el propósito de dar a conocer la gestión, evaluarla, generar transparencia y condiciones de confianza, y garantizar el ejercicio del control ciudadano sobre la administración pública.

En 2017, el Ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza Gómez, junto a los Subsecretarios y Jefes de Servicios Relacionados, realizaron la Cuenta Pública presencial del año 2016, que este año involucró la realización de 6 talleres participativos en las dependencias del edificio institucional. Dichos talleres, recogieron las opiniones consultas y propuestas de los participantes, las cuales fueron respondidas por la autoridad 45 días hábiles después de haberse realizado esta sesión presencial. Dichas respuestas fueron plasmadas en un documento oficial, en atención a la Norma de Participación Ciudadana vigente, y se encuentran publicados en la página web del Servicio (http://participacionciudadana.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/sites/default/files/Respuesta%20Cuenta%20Publica%202016%20MDS%20FIN_0.pdf)

Por otra parte, durante 2017 también se realizó la primera versión del Concurso "Tu Tesis Cuenta para el Desarrollo Social Inclusivo" que convocó a estudiantes de pre y pos grado de instituciones acreditadas de Educación Superior reconocidas por el Estado, a presentar sus tesis para optar a un título profesional o un grado académico (magíster) y difundir sus trabajos, al formar parte de una publicación y la posibilidad de exponer su trabajo en un seminario-premiación.

A este concurso se presentaron 51 tesis, 27 de pre grado (53%) y 24 de pos grado (47%), pertenecientes a 11 regiones del país. Las 3 regiones que presentaron mayores postulaciones fueron: la Región Metropolitana con un 55%, un 14% correspondiente a la Región de Valparaíso, y un 8% correspondió a la Región del Biobío. El proceso de selección culminó con la definición de los seis trabajos ganadores y las dos menciones honoríficas, que premiaron a las tesis destacadas en las materias de: reparación en derechos de la infancia; desigualdad territorial; inmigrantes; derecho a la educación; discapacidad e inclusión; acceso a la cultura; y energías limpias y accesibles.

D. Estudios

La División de Cooperación Público-Privada concluyó en 2017 la realización del estudio ‘Desempeño Social de Empresas en Chile’, cuyo propósito fue el de medir el grado de institucionalización de prácticas de desempeño social en nuestro país, a partir del estudio de las acciones y estados de situación de las empresas privadas y públicas que favorecen el desarrollo social inclusivo. El *desempeño social* es entendido como el conjunto de acciones que realiza la empresa y que inciden positivamente en el desarrollo social, especialmente en los grupos de interés más vulnerable.

Este estudio contó con un presupuesto de 40 millones 900 mil pesos (moneda 2016); y fue desarrollado por Focus, Estudios y Consultorías. La metodología empleada fue desarrollada en alianzas con distintos actores del sector público y privado, basada en estándares, modelos y principios en la materia. Destacan los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas (2011) y la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible (2015), respecto de los cuales el Estado de Chile ha adherido y avanzado a través del Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (2017) y el proceso de implementación de la Agenda 2030.

Entre sus principales conclusiones, se relevan los aspectos con mayor avance declarados por las empresas estudiadas: contratación inclusiva, extensión de beneficios a las familias, capacitación a trabajadores, respeto a la libertad de asociación de los trabajadores y prevención de la discriminación. Por otra parte, los aspectos con menor grado de avance identificados dicen relación con la disminución de brechas salariales y una distribución equitativa de cargos gerenciales por género; el diseño universal y accesibilidad para personas con discapacidad; capacitar a trabajadores en respeto a la diversidad; y el empleo de incentivos públicos pro desarrollo social para empresas. También se concluye que las grandes empresas obtuvieron mejores resultados que las medianas y pequeñas, mientras que se evidencia que para estas últimas es muy difícil alcanzar los estándares de desempeño social utilizados en el estudio.

4. Desafíos para el año 2018

Dentro de los desafíos más relevantes para la gestión en 2018 en los distintos productos estratégicos, y respondiendo a los diversos compromisos de la Subsecretaría, se encuentran:

- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales:**

Durante el 2018 los desafíos están orientados a la consolidación del Registro Social de Hogares (RSH) como una herramienta para mejorar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales en general. En este marco, se identifican los siguientes desafíos:

- a) Ampliar el sistema de supervisión, para el monitoreo permanente del funcionamiento del RSH para asegurar la calidad de la información que dispone y su uso adecuado por parte de la oferta de programas sociales, permitiendo que el RSH sea reconocido como un Sistema justo y transparente, factores fundamentales para su legitimidad social.
- b) Promover el uso del RSH para mejorar la coordinación y articulación entre los diferentes programas y beneficios sociales, permitiendo evitar duplicidades, sobre-intervención y favorecer respuestas integrales y pertinentes a los problemas que enfrenta la población objetivo de dichos programas.
- c) Continuar con la labor de capacitación de los equipos regionales y locales.
- d) Realizar una campaña comunicacional para potenciar el conocimiento y fomentar el uso del canal web por parte de la ciudadanía.

- **Sistema Integrado de Información Social con desagregación Territorial (SIIS-T):**

Durante el año se implementará la segunda etapa de este sistema, la que contempla incluir un mayor número de indicadores predefinidos, y agregar un conjunto de funcionalidades que permitan proveer una explotación personalizada de las bases de datos, indicadores, mapas y reportes; la elaboración de mapas con territorios definidos por el usuario, considerando todos los mecanismos de resguardo de la información privada.

- **Medición de pobreza y vulnerabilidad:**

Como parte del compromiso de realizar la encuesta Casen cada dos años, en 2018 se procesarán los datos levantados en la encuesta Casen 2017, con los cuales se generarán y publicarán los documentos de resultados sobre pobreza y desigualdad. Al igual que las versiones anteriores de la Encuesta, se cuenta con un Panel de Expertos, cuyo rol será el de acompañar y asesorar al Ministerio en los procesos de diseño, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de resultados de la Encuesta Casen 2017. Además, para el proceso de medición de pobreza se cuenta con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, en lo referido a la medición por ingresos) y de la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, en lo referido a la medición multidimensional). El apoyo de ambas instituciones ha sido formalizado a través de convenios de transferencia técnica.

En el caso del convenio suscrito con CEPAL, el convenio (aprobado en Decreto Exento N°08, de 01 de febrero de 2018) considera principalmente asesoría técnica a la Mesa Técnica Interinstitucional conformada por el Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de Estadísticas; y, aplicación de la metodología de Medición de Pobreza por Ingresos, publicada en enero de 2015, a nivel país, de sus regiones y a nivel nacional urbano y rural, utilizando datos de la Encuesta Casen 2017.

En el caso de OPHI, los productos y actividades de la asesoría se enmarcan en el convenio 0158 firmado con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). Las actividades establecidas en el convenio son, principalmente, revisar la programación de indicadores de medición con 5 dimensiones, análisis de su comportamiento y asesoría en medición de pobreza multidimensional con datos recolectados por CASEN 2017; participación de experto en pobreza multidimensional en taller de difusión de resultados CASEN 2017; y, elaboración de documento sobre la experiencia de instalación de medida de pobreza en Chile (CASEN 2013 y 2015).

- **Sistema Nacional de Inversiones:**

En 2018 se continuará con el Plan de Capacitación a formuladores de iniciativas de inversión a lo largo del país.

Se continuará con el trabajo conjunto con el Ministerio de Obras Públicas para la implementación del Sistema de Evaluación Ex Post de corto plazo en ese servicio. Además se generará insumos para retroalimentar las metodologías de formulación y evaluación de proyectos y los Requisitos de Información Sectorial (RIS).

Complementariamente, se realizarán estudios y actualización metodológica en:

- a) Actualización Metodología Aeródromos y Puntos de Emergencia.
- b) Actualización Metodología de Edificación Pública.
- c) Desarrollo de Instructivo Metodológico para formulación y evaluación de proyectos Vivienda Adulto Mayor.
- d) Actualización Metodología de Defensas Fluviales
- e) Diseño del Instructivo Metodológico para la “Cuantificación y Valoración de Gases con Efecto Invernadero en Proyectos de Inversión Pública” comprometido por el Gobierno, en coordinación con Ministerio de Energía y de Medio Ambiente. Con este instructivo, se podrá incorporar de una manera objetiva el valor económico de la reducción o aumento de emisión de Gases con Efecto Invernadero en los indicadores de rentabilidad social de los proyectos de Inversión Pública.
- f) Metodología de Servicios Municipales (Mercados, Cementerios, Terminales de Buses, Mataderos)
- g) Incorporación de nuevos Estándares Técnicos desarrollados por MINVU a la Guía Metodológica para proyectos de Espacios Públicos.

- **Sistema de Evaluación y Seguimiento de Políticas y Programas Sociales:**

Continuar potenciando los instrumentos de evaluación existentes a los programas nuevos y aquellos que se reformulan significativamente, de manera de seguir avanzando en mejorar el diseño de los

programas y la coordinación de los diferentes sectores, a través de la asistencia técnica a los formuladores de programas de forma permanente. También se avanzará en el análisis de la incorporación de las perspectivas de género y territorial en la evaluación de programas sociales. Por otra parte, continuará el proceso de asistencia técnica constante y efectiva a los formuladores de programas e iniciativas sociales, abriendo la oportunidad a otros ministerios y servicios, a lo largo de todo el país, con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial y velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas sociales.

- **Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social:**

- a) Casen 2017: Se generarán y publicarán los primeros documentos de resultados durante 2018. El nuevo cuestionario incluye preguntas nuevas o modificadas para potenciar su uso en el seguimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y para el análisis de la situación de grupos de población y territorios vulnerables.
- b) Análisis de resultados tercera ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI): El principal objetivo del análisis de los resultados es obtener información relevante y actualizada sobre el desarrollo infantil en Chile para el diseño de políticas públicas. Durante el 2018 se elaborará el plan de análisis de la Encuesta ELPI con el apoyo de Unicef, lo que implica un trabajo intersectorial con otros Ministerios e instituciones relacionadas. Al ser la encuesta ELPI un estudio longitudinal, esto plantea el desafío de lograr un análisis que combine un diagnóstico actual de la primera infancia con la muestra de refresco, pero también análisis de trayectoria y brechas para la muestra de panel.
- c) Publicación del Sistema de Indicadores de derechos de la Infancia, en convenio con UNICEF.
- d) En relación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se destacan los siguientes desafíos: i) Avanzar en el proceso de apropiación de la Agenda 2030 a nivel regional y local, mediante la difusión y sensibilización; ii) Continuar las acciones integrales de colaboración, cooperación y articulación público-privada para el logro de los ODS; Actualizar el diagnóstico, realizando Seguimiento y Monitoreo periódico de los indicadores ODS; mantener una colaboración activa con otros países para avanzar en los desafíos globales que representa la Agenda 2030. De tal modo de dar continuidad a la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el país mediante el un trabajo coordinado por la institucionalidad nacional.
- e) Publicación del Informe 'Diagnóstico Social y Análisis de Políticas Públicas en Chile en materia de Avances para la Equidad de Género', a elaborarse en base a la serie de estadísticas para el análisis y monitoreo de equidad de género vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, e incluyendo la actualización de datos Casen disponibles.

- **Sistemas de Información Social:**

Los principales desafíos para este período están vinculados a continuar con el fortalecimiento de la capacidad de procesamiento, almacenamiento y respaldo de la información; la habilitación del sistema Wi-Fi corporativo con redundancia y libre para visitas; el inicio de la implementación de la Plataforma Colaborativa; el mantenimiento de las Plataformas TI; y la evaluación e implementación de medidas adicionales y nuevos desarrollos en seguridad.

- **Sistema de Cooperación Público-Privada:**

- a) Integrar y fortalecer las plataformas informáticas diseñadas para facilitar la postulación a Fondos Concursables del MDS y también para poder hacer seguimiento técnico y financiero a las propuestas adjudicadas. Mejorar y fortalecer las plataformas incorpora la necesidad de potenciar su uso, a través de: el mejoramiento de la calidad de su funcionamiento, la integración con otros sistemas informáticos, el acceso expedito por parte de los ejecutores, la generación de informes, alertas e información relevante para la gestión, entre otros.
- b) Potenciar el sistema de supervisión en terreno de los proyectos, y mejorar tanto la asistencia técnica como el sistema de reporte de resultados, para facilitar el trabajo de las instituciones. Actualizar los objetivos de supervisión, más allá del cumplimiento de objetivos, actividades y resultados, propender e incentivar a: la identificación de obstáculos y facilitadores que afecten positiva o negativamente la correcta ejecución de los proyectos; considerar el factor territorial en los procesos de postulación, ejecución y desarrollo de las intervenciones; detectar experiencias exitosas e identificar los factores que tienen relación con la adecuado diseño y ejecución de proyectos, principalmente.
- c) Fortalecer los procesos de capacitaciones de la sociedad civil: capacitación en diseño y formulación de proyectos (proceso de postulación de ChTT); capacitación en el adecuado proceso de rendiciones técnicas y financieras (proceso de ejecución, seguimiento y supervisión de los proyectos); capacitación en el proceso de uso de las plataformas informáticas.
- d) Generar aprendizajes y buenas prácticas a partir de experiencias exitosas de proyectos ejecutados en el marco del Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza.
- e) Asumir nuevas funciones otorgadas la Secretaría Técnica del Consejo de Donaciones Sociales en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.015, que Incentiva la Inclusión de Personas con Discapacidad al Mundo Laboral.
- f) Consolidar las opciones programáticas del Departamento de Desarrollo Inclusivo y las principales líneas del Programa “Alianzas por un Chile Inclusivo” que lleva adelante desde 2015.
- g) Consolidar la línea de formación para actores del mundo privado y social en materias tales como incentivos públicos pro desarrollo social, Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y enfoque de “Derechos Humanos y Empresa”, buscando alianzas colaborativas con gremios empresariales y entidades dedicadas a promover la sostenibilidad y responsabilidad social.
- h) Proyectar la experiencia del 1° Estudio de Desempeño Social de Empresas en Chile apuntando a una identificación de áreas de refuerzo del trabajo en cooperación público-privada y hacia una segunda aplicación con una muestra probabilística de alcance nacional.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de Compromisos de los Programas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución:

1. Ley N° 20.530, Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica Cuerpos Legales que indica.
2. Ley N° 19.949, Establece Sistema de Protección Social para Familias en Situación de Extrema Pobreza Denominado "Chile Solidario".
3. Ley N° 20.379, Crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e Institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, "Chile Crece Contigo".
4. Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2012 del Ministerio de Planificación.

- Misión Institucional:

"Contribuir a un desarrollo social inclusivo, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades sobre sus propios proyectos de desarrollo, a través del diseño, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos de inversión, orientados a la reducción de la pobreza, vulnerabilidad, discriminación y desigualdad".

Aspectos Relevantes Contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

Número	Descripción
1	Encuesta CASEN 2017
2	Tercera Ronda Encuesta Longitudinal de la Primera Infancia (ELPI 2017).
3	Fondo de iniciativas para la Superación de la Pobreza, Chile de Todas y Todos 2017

- Objetivos Estratégicos:

Número	Descripción
1	Analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.
2	Contar con mediciones de la pobreza actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso; y contribuyendo a reforzar la confianza en los instrumentos de medición.

- 3 Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales que están siendo ejecutados, mediante la evaluación de su eficiencia y eficacia.
- 4 Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública e institucionalizar la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión.
- 5 Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, basado principalmente en la exclusión de personas de altos ingresos, que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.
- 6 Diseñar e implementar un Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.
- 7 Promover la cooperación público/privada en la intervención dirigida a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con el propósito de estudiar y diseñar iniciativas innovadoras de desarrollo social con participación ciudadana.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos:

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
Sistema Nacional de Inversiones		
1	Conjunto de normas y procedimientos que rigen el proceso de inversión pública, orientando la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión; entregando instrumental metodológico actualizado y retroalimentando los procesos de inversión a través de la evaluación ex post.	3,4,6
Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales		
2	Conjunto de procesos e instrumentos tendientes a realizar la sistematización, seguimiento, análisis y/o evaluación de las políticas y programas sociales, generando un sistema de información que apoye la toma de decisiones.	3,4,6

Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social

- 3 Observatorio de la evolución de la realidad social, a distinto nivel de agregación territorial, que incorpora el análisis del comportamiento de indicadores demográficos, de ingresos, pobreza, trabajo, educación, salud, vivienda, entorno, así como de la situación de grupos de la población específicos, entre ellos, infancia y adolescencia, adultos mayores, personas con condición de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes. Encuesta Casen y otros estudios de recolección de datos y análisis de la realidad social. Medición de la pobreza por ingresos y multidimensional. 1,2,3,4,5,6

Sistemas de Información Social

- 4 Generación de un sistema de información social con desagregación territorial y Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. 1,2,3,4,5,6

Sistema de Cooperación Público y Privada

- 5 Secretaria técnica ley de donaciones sociales (19.885). Financiamiento y seguimiento de iniciativas innovadoras para la superación de la pobreza y vulnerabilidad a través de Fondo de iniciativa de Superación de la Pobreza, prácticas generadoras de participación ciudadana y diálogo social para recrear la política social con apoyo de la sociedad civil. Fortalecimiento de vínculos y generación de alianzas estratégicas con empresas y universidades para la promoción y sistematización de prácticas de desarrollo inclusivo. 7

- Clientes/ Beneficiarios/ Usuarios:

Número	Nombre
1	Presidencia de la República
2	Ministerios y Servicios Públicos
3	Intendencias
4	Gobiernos Regionales
5	Gobernaciones
6	Municipalidades
7	Personas en vulnerabilidad
8	Personas en situación de pobreza
9	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación,

Académicos, investigadores y Estudiantes

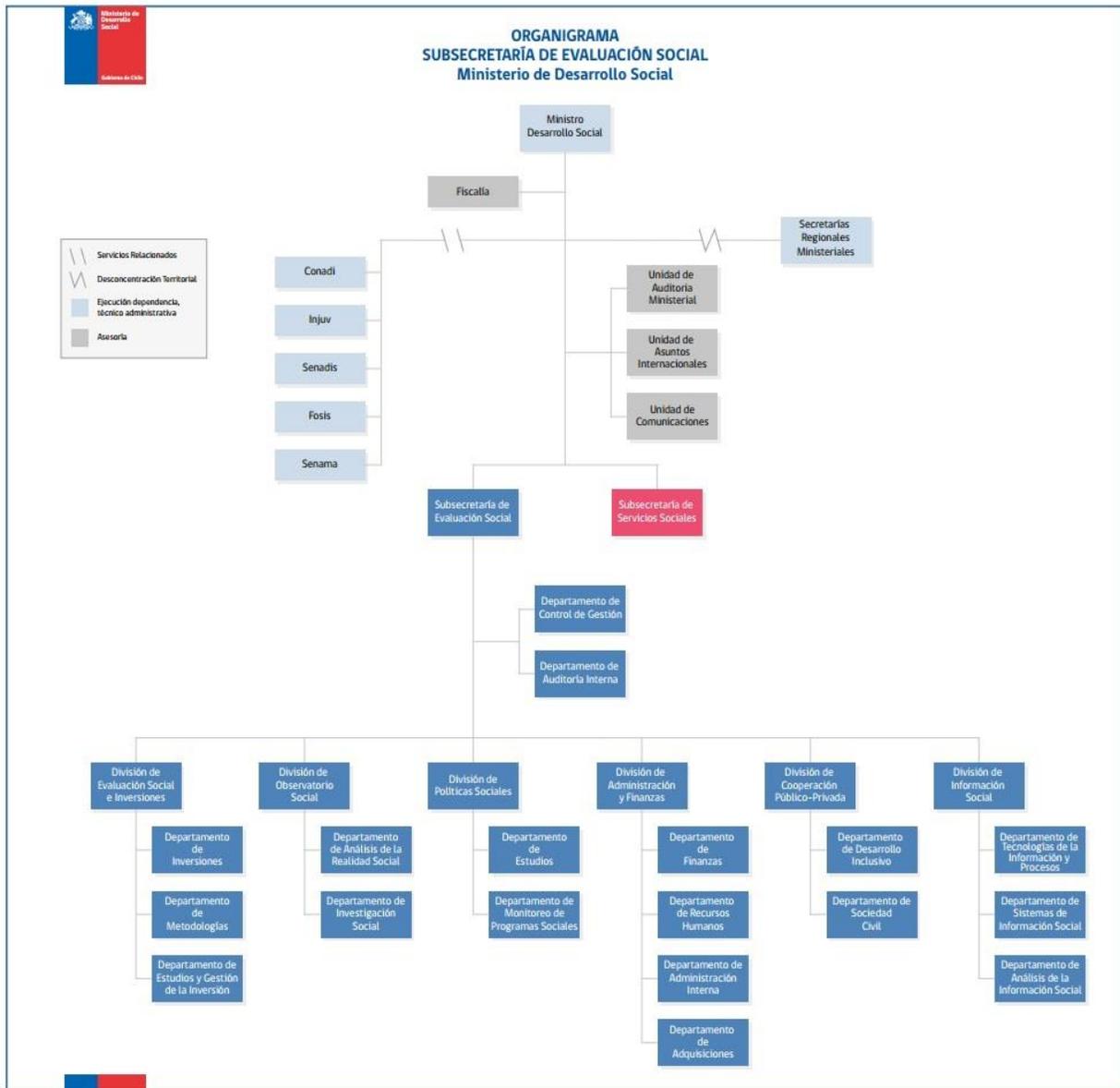
10 Congreso Nacional

11 Poder Judicial

12 Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.

13 Sociedad Civil: Organizaciones de Interés Público según ley 20.500, Corporaciones y Fundaciones sin fines de lucro presentes en el registro de la ley de donaciones sociales.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



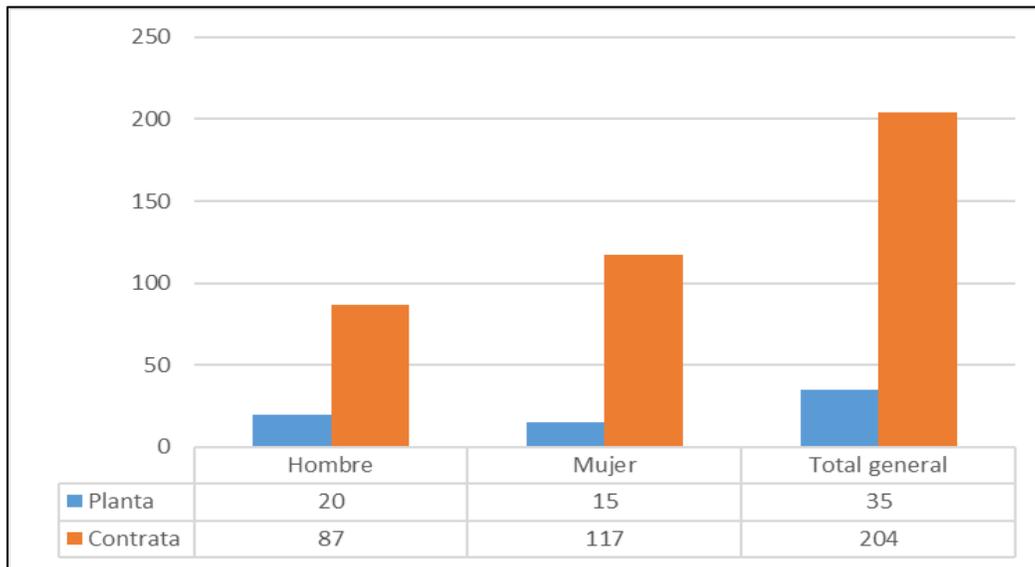
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro	Marcos Barraza Gómez
Subsecretaria	Heidi Berner Herrera
Fiscal	Jaime Gajardo Falcón
Jefe de Gabinete	Marcia Ríos Martínez
Jefe de División Evaluación Social de Inversiones (s)	Carlos Cereceda Meneses
Jefe de División Observatorio Social	Isabel Millán Valdés
Jefe de División de Políticas Sociales	Luis Díaz Silva
Jefe de División Cooperación Pública Privada	Marta de la Fuente Olguín
Jefe de División de Información Social	Cristián Cortés Correa
Jefe de Administración y Finanzas	Gabriel Monsalve León

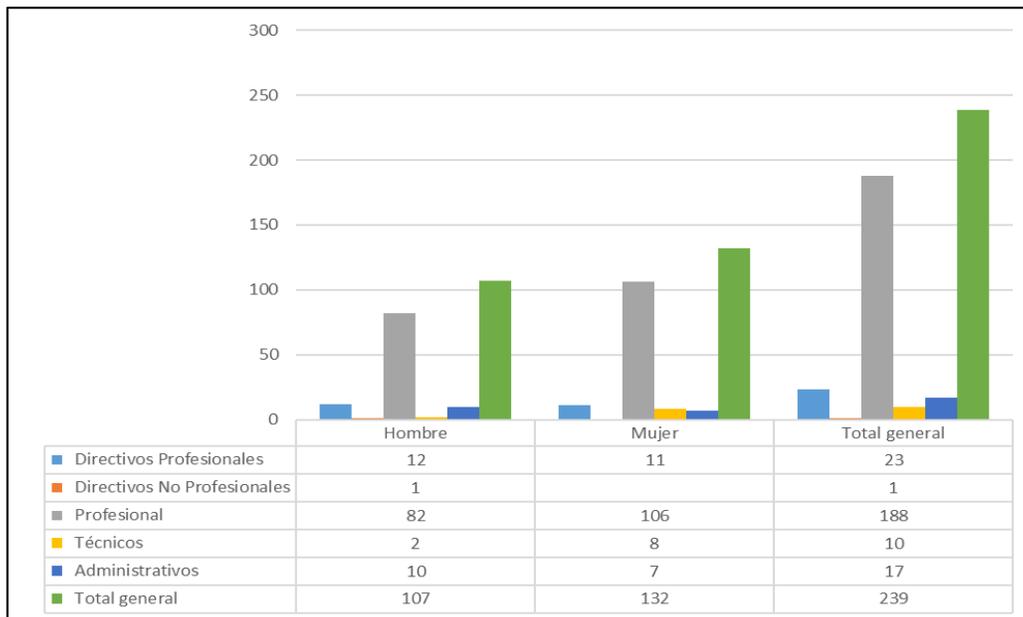
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2017⁶ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

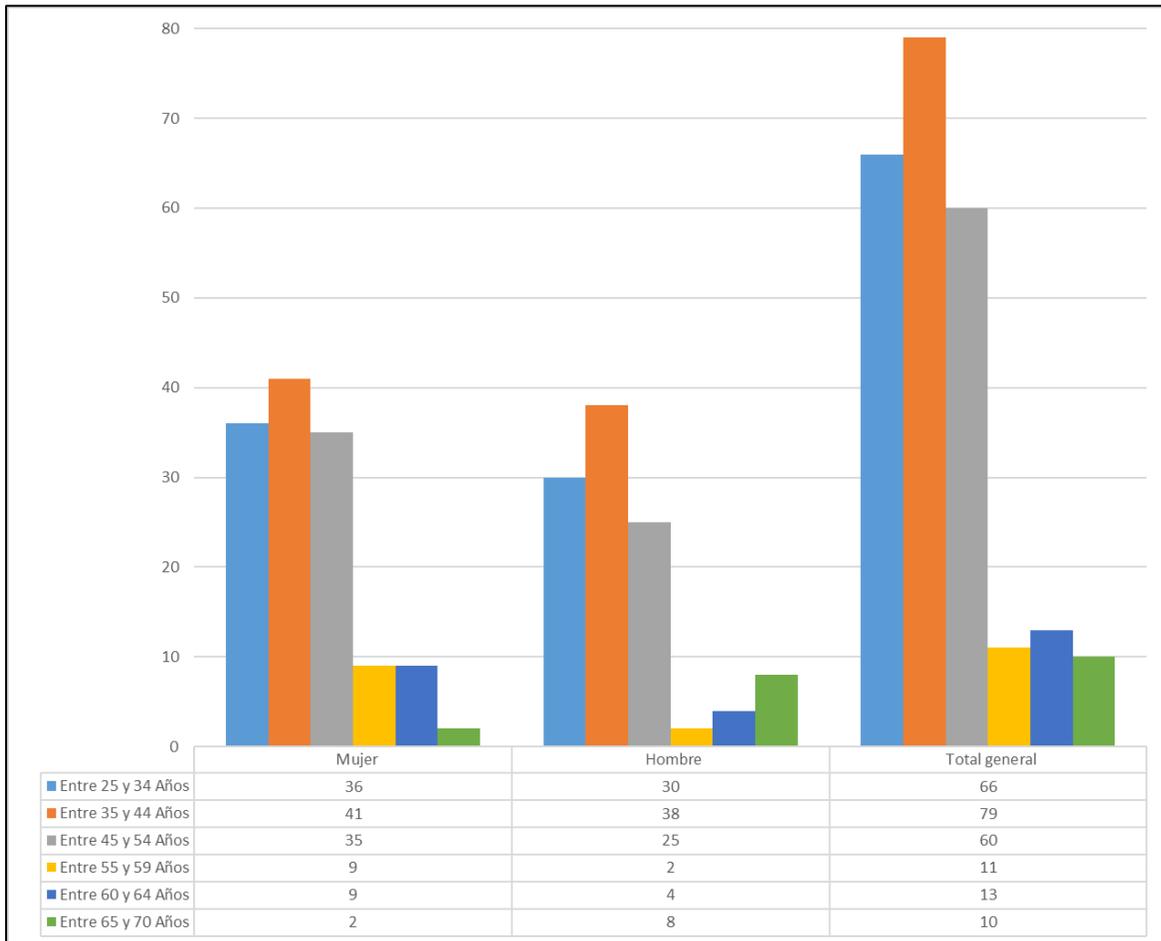


-Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)



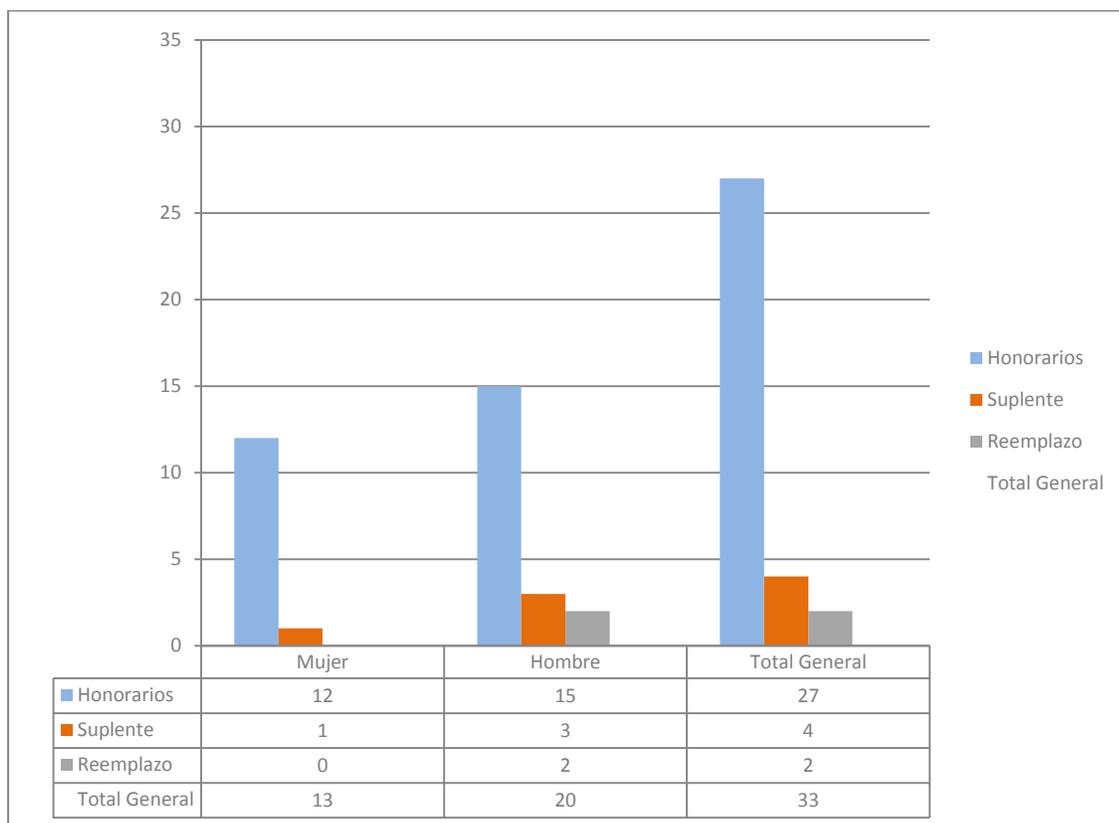
⁶ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2017 distribuida por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



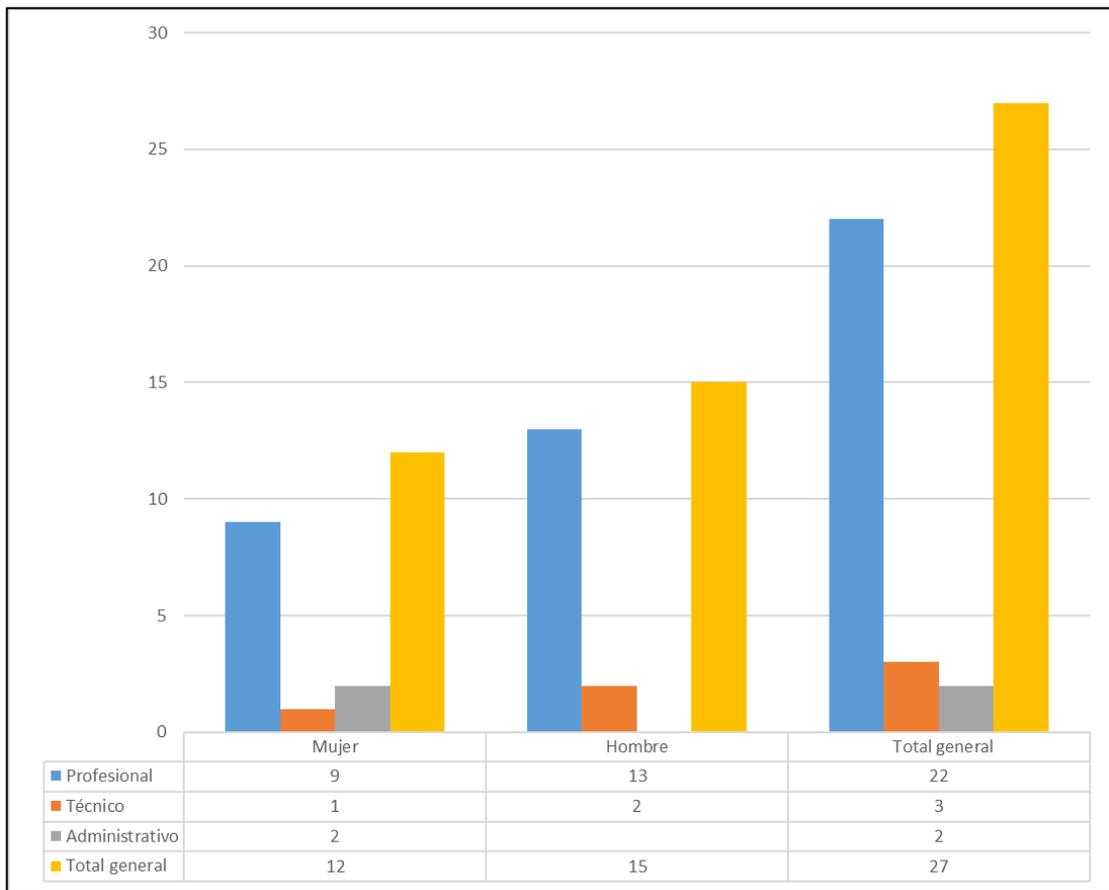
b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2017⁷, por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

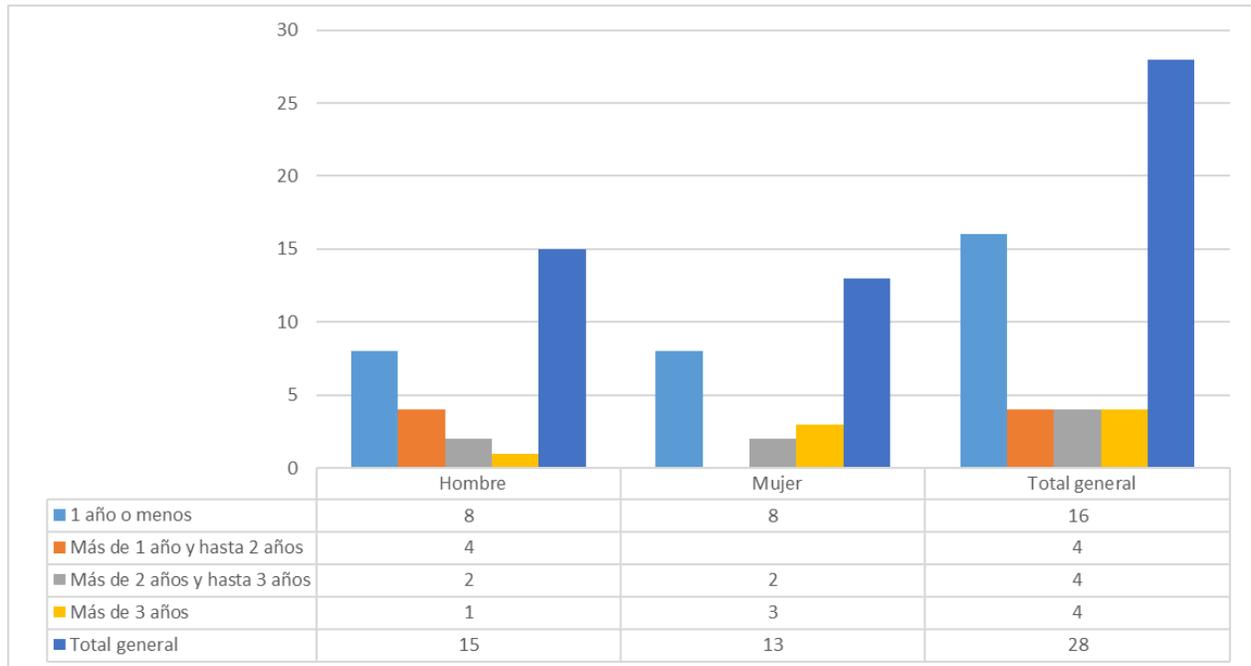


⁷ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2017.

- Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁸		Avance ⁹		Notas
		2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹⁰ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹¹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	3,80	14,3	73,71	376,3	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	140,1	100	

⁸ La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2017 - Diciembre 2017, según corresponda.

⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Ingresar el cálculo del avance considerando lo siguiente:

a. Donde indica "2013", señalar el avance para el período completo, enfrentando el resultado de indicadores 2013 y 2017 con el fin de incorporar el avance del período completo (2014-2017). En caso de indicadores ascendentes, calcular el avance considerando la siguiente fórmula: (Efectivo 2017/Efectivo 2013)*100. En caso de indicadores descendentes, considerar (Efectivo 2013/Efectivo 2017)*100.

b. Donde indica "2016", señalar el avance en relación con el año anterior, enfrentando el resultado de indicadores 2016 y 2017. La fórmula para este cálculo es la siguiente: a) Para indicadores ascendentes (Efectivo 2017/Efectivo 2016)*100; b) Para indicadores descendentes, (Efectivo 2016/Efectivo 2017)*100.

Se ha definido que los indicadores ascendentes corresponden a:

- i. Egresos de la dotación efectiva por causal de jubilación.
- ii. Egresos de la dotación efectiva por causal de retiro voluntario con bonificación.
- iii. Grado de Movilidad en el servicio (Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior).
- iv. Capacitación y Perfeccionamiento del personal (Porcentaje de funcionarios capacitados, Promedio anual de horas de contratadas para capacitación, Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia, y Porcentaje de Becas otorgadas).
- v. Regularización de honorarios (Efectividad proceso de regularización).
- d. Y los indicadores descendentes, corresponden a:
 - i. Días no trabajados.
 - ii. Rotación de Personal.
 - iii. Egresos de la dotación efectiva por causal de otros retiros voluntarios.
 - iv. Razón o tasa de recuperación de funcionarios.
 - v. Egresos de la dotación efectiva por causal de otros retiros.
 - vi. Grado de Extensión de la Jornada.
 - vii. Regularización de honorarios (Representación en el ingreso a la contrata, Índice honorarios regularizables)

¹⁰ Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2016.

¹¹ Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

2. Rotación de Personal						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	10,92	8,78	58,33	80,40	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	0	
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,74	1,67 ¹²	114,38	95,9	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	6,69	76,63	0	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	10,92	0,41	9,40	3,7	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	0,88	61,90	49,12	70,3	
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	45,45	13,72	47,19	30,18	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	90,8	85,36	122,12	94	

¹² Corresponde a 3 funcionarios que se acogen a retiro voluntario a través de la Ley N° 20.948 y 1 funcionario que se acoge a la ley 19.882, a contar del 01/01/2018 y una funcionaria que se acoge a retiro voluntario a

4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	24,7	26,24	224,3	106	Se construye porcentaje 2013, a partir del valor informado en BGI 2014.
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	10,71	7,69	202,4	72	
4.4 Porcentaje de becas ¹⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	0	
5. Días No Trabajados						
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.						
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,72	1,04	93,3	69,2	2013: 0,97
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹⁵ 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,44	0,19	5,3	231,6	2013: 0,01
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,19	0,006	2,667	3,167	2013: 0,16
6. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,51	6,78	49,6	81,3	2013: 3,36
7. Evaluación del Desempeño¹⁶						
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	96,82	98,60	122,6	101,84	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	3,18	1,40	7,1	44,03	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	0	0	0	0	

¹³ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

¹⁴ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

¹⁵ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁶ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	NO	NO	
8. Política de Gestión de Personas						
Política de Gestión de Personas ¹⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	N/A	
9. Regularización de Honorarios¹⁹						
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	45,45	100	14,32	220	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	125	37,5	200	30	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	100	37,5	28,57	37,5	

¹⁷ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

¹⁹ Los indicadores sobre regularización de honorarios miden la situación del servicio en relación a la utilización de este tipo de contrato, su permanencia en el tiempo y la capacidad del servicio para formalizar los servicios permanentes que, inicialmente, fueron contratados mediante honorarios a suma alzada. Al respecto, para el año 2013 considere como regularización el traspaso a la contrata del personal a honorarios; puede indicar

Anexo 3: Recursos Financieros²⁰

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016– 2017			
Denominación	Monto Año 2016	Monto Año 2017	Notas
	M\$	M\$	
TOTAL INGRESOS	20.032.927	20.613.694	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298	43.698	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	471.773	420.924	
APORTE FISCAL	19.472.519	20.059.803	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	88.337	89.269	
	0		
TOTAL GASTOS	23.519.569	24.159.636	
GASTOS EN PERSONAL	8.498.295	8.417.945	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.406.283	5.606.170	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	208.288	
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.595.475	4.909.120	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.455.348	1.459.370	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.564.169	3.558.743	
RESULTADO	-3.486.642	-3.545.942	

²⁰ El contenido del Cuadro N°2-3-5 registran diferencias en los montos de acuerdo a lo reportado por Dipres, esto se debe a que Dipres y la Subsecretaría de Evaluación Social utilizan diferentes sistemas de información financiera, la primera en formato de “miles de pesos”, y la SES en “pesos”, de esta manera, la aproximación que efectúa Dipres, hace que varíen marginalmente los montos analizados por el Departamento de Finanzas de la institución

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas ²⁴
			TOTAL INGRESOS	20.337.981	24.246.830	20.613.694	3.633.136	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11	43.758	43.698	60	
	01		Del Sector Privado	11	43.758	43.698	60	
		001	Aplicación Ley N° 19.885	11	11	0	11	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	43.747	43.698	49	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	162.167	162.167	420.924	-258.757	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	162.167	162.167	187.924	-25.757	
	99		Otros	0	0	233.000	-233.000	1
09			APORTE FISCAL	20.174.803	20.059.803	20.059.803	0	
	01		Libre	20.174.803	20.059.803	20.059.803	0	
		001	Remuneraciones		8.013.812	8.013.812	0	
		002	Resto		12.045.991	12.045.991	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	94.626	89.269	5.357	
	10		Ingresos por Percibir	0	94.626	89.269	5.357	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	3.886.476	0	3.886.476	2
			TOTAL GASTOS	20.337.981	24.246.830	24.159.636	87.194	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.086.068	8.468.658	8.417.945	50.713	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.259.753	5.635.230	5.606.170	29.060	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	208.378	208.288	90	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.547.518	4.912.141	4.909.120	3.021	
	01		Al Sector Privado	4.810.299	4.816.299	4.816.159	140	
		029	Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	4.810.288	4.810.288	4.810.159	129	
		030	Aplicación Ley N° 19.885	11	11	0	11	
		032	Concurso Políticas Públicas PUC	0	6.000	6.000	0	
	02		Al Gobierno Central	278.469	0	0	0	
		001	Colaboración INE Encuesta	278.469	0	0	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.458.750	95.842	92.961	2.881	
		330	Encuesta Casen	1.458.750	95.842	92.961	2.881	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.443.642	1.462.175	1.459.370	2.805	
	04		Mobiliario y Otros	18.920	19.254	19.130	124	
	05		Máquinas y Equipos	0	3.493	3.471	22	
	06		Equipos Informáticos	430.540	445.246	443.375	1.871	
	07		Programas Informáticos	994.182	994.182	993.394	788	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	3.560.248	3.558.743	1.505	
	07		Deuda Flotante	1.000	3.560.248	3.558.743	1.505	

²¹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

²² Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

²³ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

²⁴ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

1. El ítem 99 "Otros Ingresos Corrientes del Subtítulo 08, se vio afectado principalmente por el reintegro de recursos no ejecutados en el marco de la transferencia Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza, de años anteriores. Dichos recursos no son presupuestados, dado que al momento de formular el presupuesto, los convenios se encuentran en pleno desarrollo.
2. El Saldo Inicial de Caja, refleja los recursos decretados durante el año para afrontar gastos referentes a deuda flotante.
3. Gasto en Personal, presentó una menor ejecución, la cual se explica principalmente por Viáticos en el País, dado que se ajustaron las actividades a desarrollar en el transcurso del año. Del mismo modo, y manteniendo la política 2016, en Viático al Exterior, se privilegió aquellas participaciones que fueran costeadas total o parcialmente, por el ente internacional o país que convocaba. Por su parte, se efectuaron comisiones al exterior donde la autoridad ministerial fue en comitiva/representación presidencial, por lo tanto, fueron financiadas desde Cancillería.
4. Bienes y Servicios de Consumo, presentó una menor ejecución como resultado de los procesos de adquisición, donde los montos adjudicados fueron inferiores a los estimados (principalmente en el ítem 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales, y 22.08 Servicios Generales).

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4									
Indicadores de Gestión Financiera									
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Avance[1] 2017/ 2016	Notas	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[2])	%	98%	100%	101%	101%	99%	1	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	10%	22%	29%	32%	110%		
	[IP percibidos / IP devengados]	%	95%	88%	83%	76%	92%	2	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	932%	400%	285%	240%	84%	3	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	152%	399%	409%	245%	60%	4	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	160%	370%	374%	222%	59%		

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	4.336.644	-3.545.943	790.701
	Carteras Netas	0	-1.816.359	-1.816.359
115	Deudores Presupuestarios	0	121.293	121.293
215	Acreedores Presupuestarios	0	-1.937.652	-1.937.652
	Disponibilidad Neta	4.336.745	-1.682.525	2.654.220
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	4.336.745	-1.682.525	2.654.220
	Extrapresupuestario neto	-101	-47.059	-47.160
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.927	121	6.048
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-6.028	-47.180	-53.208
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2017				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
01 Sistema Nacional de Inversiones	752.073	645.191	638.681	
02 Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales	220.220	151.898	151.417	
03 Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social	2.438.610	2.185.143	2.179.679	
04 Sistemas de Información Social	3.518.267	3.588.266	3.573.575	
05 Sistema de Cooperación Público/Privada	4.968.948	4.912.981	4.911.755	

f) Transferencias²⁵

Cuadro 7						
Transferencias Corrientes						
Descripción		Presupuesto Inicial 2017 ²⁶	Presupuesto Final 2017 ²⁷	Gasto Devengado	Diferencia ²⁸	Notas
		(M\$)	(M\$)	(M\$)		
TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO	AL	4.810.299	4.816.299	4.816.159	140	
Gastos en Personal		0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo		0	0	0	0	
Inversión Real		0	0	0	0	
Otros		4.810.299	4.816.299	4.816.159	140	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		1.458.750	95.842	92.961	2.881	
Gastos en Personal		0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo		0	0	0	0	
Inversión Real		0	0	0	0	
Otros[4]		1.458.750	95.842	92.961	2.881	
TOTAL TRANSFERENCIAS		6.269.049	4.912.141	4.909.120	3.021	

²⁵ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁶ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁷ Corresponde al vigente al 31.12.2017

²⁸ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones²⁹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁰	Ejecución Acumulada al año 2017 ³¹	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ³²	Ejecución Año 2017 ³³	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

El presupuesto 2017 no contempla Iniciativas de Inversión

²⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

³⁰ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

³¹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

³² Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017.

³³ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2017

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Porcentaje de Logro ³⁴
				2014	2015	2016	2017	2017
Sistema Nacional de Inversiones	Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	(Número de iniciativas evaluadas en los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) en el año t/Número total de iniciativas ingresadas al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) durante el año t))*100	%	99.00% (2747/ 2765) *100	99.00% (3391/ 3410) *100	100.00% (2932/ 2940) *100	96.00% (2812/2929) *100	100.00% (2606/2615) *100
Sistema Nacional de Inversiones	Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t, respecto al total de usuarios que participan en los cursos en el año t.	(Número de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación del año t / Número total de usuarios que participan en los cursos del programa de capacitación en el año t)*100	%	84.00% (86/102) *100	95.00% (568/599) *100	87.00% (120/138)*100	84.00% (151/180) *100	90.00% (171/190)*100

³⁴ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de Programas Sociales que cuentan con Informes de Seguimiento en el año t, del total de programas sociales que cumplan los criterios para ingresar al proceso de seguimiento, identificados entre enero y julio del año t.	(Número de Programas Sociales con informes de seguimiento en el año t / Número total de Programas Sociales que cumplan con los criterios para ingresar al proceso de seguimiento, identificados entre enero y julio del año t)*100	%	100.00% (267/267) *100	100.00% (274/274) *100	100.00% (297/297) *100	100.00% (406/406)*100	100.00% (444/444)*100
--	---	--	---	------------------------------	------------------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------------

Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.	Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.	(Número de Programas Sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t / Número total de programas sociales nuevos o reformulados ingresados en el proceso de evaluación en el año t)*100	%	100.00% (117/117) *100	100.00% (85/85) *100	100.00% (52/52) *100	100.00% (59/59) *100	100.00% (56/56)*100
--	--	--	---	------------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	------------------------

Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social.	Porcentaje de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 elaborados, respecto del total de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 definidos por la autoridad.	(Número de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 elaborados/Número total de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 definidos por la autoridad)*100	%	50.00% (3/6) *100	100.00% (6/6)*100	67.00% (4/6)*100	100.00% (6/6)*100	100.00% (7/7)*100
--	---	---	---	----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	----------------------

Sistema de Estudios, Análisis de la Realidad Social.	Porcentaje de documentos la 3ra Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia ELPI (Fase 2017) elaborados en el año t.	(N° de documentos de la 3ra. Ronda de la ELPI elaborados en el año t/ N° total de documentos programados para el año t)*100	%	N.M	N.M	N.M	50.00% (2/4)*100	75.00% (3/4)*100
Sistemas de Información Social	Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T) al año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad al año t.	N° de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T), al año t/N° total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad al año t)*100	%	N.M	N.M	N.M	42.00% (5/12)*100	44.00% (7/16)*100
Sistemas de Información Social.	Porcentaje de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica queda disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes.	(N° de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica está disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes /12)*100	%	N.M	N.M	N.M	67.00% (8/12) *100	100.00% (12/12)*100
Sistema de Cooperación Público / Privada	Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.	(Número de proyectos financiados con la línea concursable FISP con supervisión en terreno/Número total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y vigentes en el año t)*100	%	N.M	63.00% (37/59) *100	82.00% (68/93) *100	60.00% (58/97) *100	76.00% (71/94)*100

Sistema de Cooperación Público / Privada	Porcentaje de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t.	(N° de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t/N° total de notificaciones sobre evaluaciones realizadas por el Consejo de Donaciones Sociales sobre el ingreso al Registro de Donatarios en el año t)*100	100.00%	100.00%			100.00%
			(80/80)*100	(59/59)*100	100.00% (71/71)*100	90.00% (66/73)*100	100.00% (79/79)*100

Resultado Global Año 2017: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y vulnerabilidad social.</p>	<p>Analizar, publicar y difundir información de caracterización de la realidad social nacional y territorial, a través de la recolección y procesamiento de información que permita detectar las necesidades, demandas y brechas sociales actuales y futuras de la población.</p> <p>Contar con mediciones de la pobreza actualizadas y adecuadas para la toma de decisiones de diseño de políticas públicas, asegurando la replicabilidad y transparencia del proceso; y contribuyendo a reforzar la confianza en los instrumentos de medición.</p>	<p>Actualizar la línea de pobreza incorporando una dimensión multidimensional del bienestar</p>	<p>En cuanto a la medición de la pobreza y la vulnerabilidad social, en 2017 se continuó con la elaboración y publicación de resultados sectoriales y temáticos a partir de CASEN 2015 que incluyó innovaciones en su cuestionario, incluyendo preguntas relativas a diversidad sexual, entorno y redes, uso de combustibles, entre otros. Durante el año se continuó con el análisis de resultados sectoriales incluyendo nuevas dimensiones como diversidad sexual e inmigrantes, entre otros profundizando además el enfoque de género en el análisis. La medida de pobreza multidimensional es resultado del trabajo realizado con diversos actores (Paneles de Expertos CASEN 2013 y 2015, Comité sobre Entorno y Redes; OPHI, otras instituciones públicas y sociedad civil)</p>
		<p>Aplicar la Encuesta CASEN cada dos años/ Diseñar y levantar, este año, una nueva versión de la Encuesta Casen.</p>	<p>Siguiendo con el objetivo de aplicar la encuesta CASEN cada dos años, en 2017 se inició el levantamiento de CASEN 2017, diseñada para tener representatividad nacional, por zona urbana y rural y regional.</p> <p>Esta versión de la encuesta presenta innovaciones en el cuestionario, incluyendo preguntas sobre seguridad alimentaria, gratuidad en la educación, lugar donde ocurrió la discriminación, entre otros.</p> <p>Este trabajo cuenta con una Comisión asesora ministerial denominada "Panel de Expertos para la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017", cuya finalidad es "acompañar y asesorar al Ministerio en el proceso de diseño, implementación y evaluación de los resultados de la encuesta Casen 2017".</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
<p>Diseñar e implementar un Sistema de Apoyo a la Selección de usuarios de prestaciones sociales, basado en un mecanismo de exclusión de personas de mayores ingresos.</p>	<p>Diseñar, desarrollar e implementar un Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, basado principalmente en la exclusión de personas de altos ingresos, que apoye la coordinación de la oferta programática y la identificación de la población objetivo de cada programa.</p> <p>Diseñar e implementar un Sistema Integrado de Información Social, con desagregación territorial, que coordine, gestione y actualice periódicamente la información disponible en instituciones públicas del ámbito social, y permita caracterizar a las personas, las familias y las condiciones del entorno donde se desenvuelven.</p>	<p>Nuevo Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.</p> <p>Generar un sistema integrado de información social con desagregación territorial.</p>	<p>Cumplido. El Registro Social de Hogares inició su implementación en enero de 2016, durante 2017, se ha consolidado como Sistema vigente de apoyo a la asignación de prestaciones sociales. Entre Enero 2016 a Diciembre 2017 se llevaron a cabo 3.835.667 solicitudes de trámites, 31% por canal en línea (Clave Única y Clave RUN) y 69% presencialmente en los municipios. Adicionalmente, a Diciembre 2017, 62 prestaciones usan la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares y 39 Servicios se encuentran recibiendo información del Sistema.</p> <p>Durante 2017, se continuó con el desarrollo e implementación de un sistema de información social con desagregación territorial, que entrega información que permite caracterizar a los hogares, las personas y su entorno de manera de apoyar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y beneficios sociales. Se incorporaron nuevos indicadores que cubren temáticas de trabajo y previsión social, salud, vivienda y beneficios sociales.</p>
<p>Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas.</p>	<p>Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación de programas sociales, a través del seguimiento periódico del desempeño de los programas sociales y de la realización de evaluaciones a todos aquellos programas sociales nuevos o que se reformulan de manera significativa, con el objeto de colaborar con el seguimiento de la gestión, implementación y coordinación de programas sociales que están siendo ejecutados, mediante la evaluación de su eficiencia y eficacia.</p>	<p>Desarrollar y hacer seguimiento a los mecanismos para incorporar el enfoque de inclusión en el proceso de las políticas públicas - declaración de intención.</p>	<p>Con la nueva Ley de Inclusión Laboral publicada el 15 de Junio de 2017, (Ley 21.015) se busca en avanzar en igualdad de oportunidades y en derechos de las personas en situación de discapacidad.</p> <p>Esta nueva Ley es parte de una política integral para el desarrollo que busca terminar con la discriminación arbitraria por motivos de discapacidad. Se estima que podría habilitar hasta 27.500 cupos laborales de acuerdo a datos recabados por el Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>La Ley y sus reglamentos, entrarán en vigencia el 1 de abril de 2018 y será evaluada a contar del tercer año para</p>

Objetivo Estratégico del Ministerio (A0)	Objetivo Estratégico del Servicio (A1)	Nombre del Compromiso	Estado de Avance
--	--	-----------------------	------------------

Fortalecer el Sistema Nacional de Inversiones como ente que norma y rige el proceso de inversión pública y orienta la formulación, ejecución y evaluación de iniciativas de inversión que postulan a fondos públicos; actualizar metodologías de evaluación, que incorporen los desafíos actuales de la inversión pública e institucionalizar la evaluación de ex post, como herramienta de retroalimentación para el mejoramiento continuo del proceso de inversión.

medir el real impacto de la cuota en el empleo para personas con discapacidad.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁵ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁶ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

El presente Anexo no aplica ya que no se dispone de evaluaciones con compromisos vigentes.

³⁵ Se denomina **Preliminar** debido a que el Informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

³⁶ Hace referencia a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	CAPÍTULO	09

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%
Total					100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.

IV. DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. OBJETIVO DE GESTIÓN N°1: Indicadores de Desempeño de los Productos Estratégicos (bienes y/o servicios).

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2017	% Cumplimiento Indicador informado por el servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	Efectivo 2017 (evaluación final)	% Cumplimiento final Indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de iniciativas de inversión evaluadas en los plazos establecidos por el SNI durante el año t, respecto del total de iniciativas ingresadas al SNI durante el año t.	5.00	98	104.17	5.00	100.00	104.17	5.00
Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 elaborados, respecto del total de documentos de resultados de la Encuesta CASEN 2015 definidos por la autoridad.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de programas sociales nuevos o reformulados ingresados al proceso de evaluación, que cuentan con Informes de Recomendación en un plazo igual o menor a 30 días hábiles desde su fecha de ingreso en el año t.	5.00	100	100.00	5.00	100.00	100.00	5.00
Porcentaje de indicadores predefinidos incorporados al Sistema Integrado de Información Social con desagregación territorial (SIIS-T) al año t, respecto del total de indicadores predefinidos, definidos por la autoridad al año	5.00	42	104.76	5.00	44.00	104.76	5.00

t.							
Porcentaje de proyectos financiados con la línea concursable del FISP con supervisión en terreno, respecto del total de proyectos financiados con la línea concursable y adjudicados en el año t-1 y que estén vigentes en el año t.	5.00	60	126.67	5.00	76.00	126.67	5.00
Porcentaje de notificaciones enviadas a instituciones dentro de ocho días corridos, sobre la evaluación obtenida de la solicitud para ingresar al Registro de Donatarios en el año t.	5.00	90	111.11	5.00	100.00	111.11	5.00
Porcentaje de meses del año t en que la actualización de la Calificación Socioeconómica queda disponible en la plataforma del Registro Social de Hogares durante el primer día hábil del mes.	5.00	67	149.25	5.00	100.00	149.25	5.00
Porcentaje de documentos la 3ra Ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia ELPI (Fase 2017) elaborados en el año t.	5.00	50	150.00	5.00	75.00	150.00	5.00
Porcentaje de usuarios satisfechos con los cursos del programa de capacitación dirigido a formuladores y evaluadores de iniciativas de inversión en el año t.	5.00	84	107.14	5.00	90.00	107.14	5.00
Total:	50.00			50.00			50.00

2. OBJETIVO DEGESTIÓN N°2³⁷ : Indicadores de desempeño transversales (Medir, informar y publicar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados).

N°	Indicador	Efectivo 2017 (informado por el servicio)	Efectivo 2017 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos técnicos
1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.	100,00	100,00	SI
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	1,29	1,29	NO
3	Porcentaje de licitaciones sin oferentes en el año t.	7,69	7,69	SI
4	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	27,00	27,00	SI
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	47,00	47,00	SI
6	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementadas en el año t.	58,00	58,00	SI
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	100,00	100,00	SI
8	Índice de eficiencia energética.	92,34	92,34	SI
% Total de cumplimiento objetivo 2:			87,50%	
%ponderación asignada			45,00%	
% ponderación obtenida			39,38%	

³⁷ El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

**3. OBJETIVO DE GESTIÓN N°3: Indicadores de desempeño transversales. Porcentaje 0.00%.
NO COMPROMETIDO POR LA INSTITUCIÓN.**

% ponderación obtenida Objetivo de Gestión N°1	50,00%
% ponderación obtenida Objetivo de Gestión N°2	39,38%
% ponderación obtenida Objetivo de Gestión N°3	N/A
% ponderación obtenida Objetivo de Gestión N°4	5,00%
Total % de cumplimiento Institucional	94,38%

Monto ³⁸ total a pagar en el año 2018	Promedio anual por persona	% del gasto total en el Subtítulo 21 ³⁹
\$364.914.821	\$1.489.448	4,37%

³⁸ Proyección Anual Costo Incentivo Colectivo de Modernización.

³⁹ Cálculo realizado con monto del Presupuesto Vigente Gasto en Personal (Considera Glosas y Modificaciones al 16-03-2016).

Anexo 8: Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo 2017

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
División de Evaluación Social de Inversiones	41	5	100%	8%
División de Políticas Sociales	26	5	100%	8%
División de Observatorio Social	13	5	100%	8%
División de Información Social	42	6	100%	8%
División de Cooperación Pública Privada	12	4	100%	8%
División Administración y Finanzas	36	6	100%	8%
Fiscalía	17	3	100%	8%
Gabinete	38	5	100%	8%

Monto ⁴³ total a pagar en el año 2017	Promedio anual por persona	% del gasto total en el Subtítulo 21 ⁴⁴
\$352.085.950	\$1.437.086	4,22%

⁴⁰ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

⁴¹ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁴² Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

⁴³ Proyección Anual Costo Incentivo Colectivo de Modernización.

⁴⁴ Cálculo realizado con monto del Presupuesto Vigente Gasto en Personal (Considera Glosas y Modificaciones al 16-03-2016).

Anexo 9: Resultados en la Implementación de Medidas de Género y Descentralización / Desconcentración en 2017

- Implementación Medidas de Género

N°	NOMBRE DE MEDIDA COMPROMETIDA	IMPLEMENTADA		RESULTADOS
		SI	NO	
1	Desarrollar acciones que permitan que las organizaciones postulantes al Fondo Chile de Todas y Todos del año t, incorporen la variable de género en los proyectos que postulan.	X		<p>La perspectiva de género permite identificar las diferentes tareas que desarrollan hombres y mujeres en una sociedad, así como también las asimetrías de las relaciones de poder y las inequidades entre los distintos tipos de género. Por tanto, la implementación de la medida comprometida busca contribuir en diversos aspectos al proceso de definición de los problemas que los proyectos presentados pretenden resolver.</p> <p>La incorporación del enfoque de género en las bases de postulación del Fondo Chile de Todas y Todos, en sus tres líneas concursales, pretende contribuir a visibilizar las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, y potenciar su incorporación en aquellos proyectos sociales elaborados por las comunidades.</p> <p>En la ejecución de la medida comprometida se incorporan distinciones que los proyectos deben abordar en las secciones de: diagnóstico del problema y población afectada; participantes del proyecto; resultados; y datos e información del postulante, diferenciando para hombres, mujeres y/o LGTBI. Todo lo cual quedó establecido en las respectivas Bases de postulación al concurso, sancionadas por Resolución Exenta del Servicio.</p> <p>Adicionalmente se incorporan otros elementos que permiten visualizar la existencia de estrategias de igualdad en la participación en la formulación de los proyectos.</p> <p>Se espera avanzar en este trabajo a partir de la realización de un análisis de los resultados de esta incorporación en las Bases, en línea con el compromiso 2018.</p>
2	Publicación de Informe de Análisis de Estadísticas para el monitoreo de la Equidad de Género, en base a la serie de datos de Encuesta CASEN.	X		<p>El informe entrega un diagnóstico exhaustivo y pormenorizado del conjunto de brechas socioeconómicas que limitan la autonomía de las mujeres, analizando la magnitud actual de dichas brechas y su trayectoria para el periodo 2006-2015, considerando información de la Encuesta Casen y diseñando indicadores consistentes con un enfoque conceptual de Autonomía de la Mujer que identifica 3 ejes centrales asociados a (i) Autonomía Económica; (ii) Autonomía Física; (iii) Autonomía en la Toma de Decisiones; complementariamente a un análisis con foco en la observación de subgrupos de población que enfrentan con mayor profundidad las desigualdades sociales, entre las que cabe destacar los siguientes: (i) mujeres rurales, (ii) mujeres pertenecientes a pueblos indígenas, (iii) mujeres inmigrantes y (iv) mujeres en situación de pobreza.</p> <p>La elaboración y publicación de estos indicadores no solo contribuye con información relevante y actualizada sobre la realidad social, de manera que sea considerada en las políticas públicas y acciones sociales orientadas a disminuir las desigualdades, sino también entrega insumos para el reporte y monitoreo continuo de información sobre igualdad de género para el seguimiento de los compromisos asumidos por el país en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (destacando información incluida en el "Informe de</p>

			<p>diagnóstico e implementación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible en Chile” :http://www.chileagenda2030.gob.cl/docs/Informe_ODS_Chile_ante_NU_Septiembre2017.pdf) y la elaboración de informes periódicos remitidos por el Gobierno de Chile al Comité de Expertas de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Asimismo, un conjunto de los indicadores producidos en el contexto de esta meta ha sido incluido como un componente regular de los indicadores recopilados y publicados por parte de la Subcomisión de Estadísticas de Género coordinada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el sitio web: http://historico.ine.cl/genero/</p>
3	N° de funcionarias/os con capacitación en género desde 2014 al año t/ Dotación efectiva al año t.	X	<p>Por segundo año consecutivo, la Subsecretaría de Evaluación Social ha implementado la Medida vinculada a la Capacitación a funcionarios en Enfoque de Género (Medida N° 4) con un sentido estratégico, al priorizar en dichas capacitaciones a los profesionales con funciones permanentes en evaluación de Programas y/o Proyectos Sociales o Iniciativas de Inversión. Esta priorización se explica en función de potenciar el efecto de ‘replicadores’ de los contenidos del Enfoque de Género que dichos profesionales aportan a la organización, dadas sus funciones vinculadas a los Productos Estratégicos del Servicio; evaluando Proyectos Sociales, Iniciativas de Inversión o Programas Sociales que incorporan o pudiesen incorporar el Enfoque de Equidad en sus contenidos. Con lo cual, el Servicio contribuye a disminuir la barrera detectada respecto de la falta de sensibilización y/o conocimientos de herramientas metodológicas de evaluación con enfoque de género que dificulta la consideración e incorporación efectiva de las distintas expresiones de las inequidades entre hombres y mujeres, aplicada a los proyectos y programas sociales, e iniciativas de inversión.</p> <p>La actividad 2017 fue realizada en la modalidad de taller y llevó por nombre “Aplicación del Enfoque de igualdad de género en Formulación y Evaluación de Programas, Proyectos Sociales e Iniciativas de Inversión”, y, de acuerdo a lo planificado, fue ejecutada en las dependencias de la Subsecretaría de Evaluación Social los días 29, 30 y 31 de agosto de 2017. Contó con la participación efectiva de 17 funcionarios/as, de los cuales 14 se desempeñan en funciones permanentes de formulación y/o Evaluación de Proyectos y Programas Sociales y de Inversión Pública; los cuales pertenecen al Departamento de Monitoreo y Estudio (División de Políticas Sociales); Departamento de Inversiones (División de Evaluación Social de Inversiones) y División de Cooperación Público Privada.</p> <p>La realización del taller contó con un total de 16 horas cronológicas, las que fueron distribuidas en tres días, divididas en 3 sesiones de trabajo; los días martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de agosto de 2017 en las dependencias de la Subsecretaría. Se desarrolló en base a la metodología de enseñanza-aprendizaje propuesta por la consultora Isónoma (adjudicataria del concurso) con lo cual, el curso combinó actividades teóricas y prácticas focalizadas en el entrenamiento práctico y abordaje de contenidos teóricos, en una modalidad de trabajo que permitió a los y las participantes aplicar los conocimientos adquiridos en el contexto real de los programas y proyectos que administran.</p> <p>En términos de resultados, se establece que durante 2014 y 2015 este Servicio no comprometió la Actividad de Capacitación a Funcionarios, con lo cual respecto del N° de funcionarios/as con capacitación en género desde 2014 al año t/ Dotación efectiva al año t, el resultado efectivo SES fue 27 funcionarios (11% de la dotación efectiva).</p> <p>La Meta propuesta para 2017 fue de un 25% sobre el universo de profesionales ya mencionado (10/40). Los datos efectivos representan un sobre cumplimiento del 132%, ya que fueron capacitados un 33% de los profesionales predeterminados. Es decir, 14 de un universo de 43 que cumplen con dicho</p>

			perfil. El 100 % de los participantes aprobó el taller. Además, dado que esta Actividad de Capacitación fue también comprometida en el PMG de Capacitación 2017, se da cuenta que se evaluó transferencia de conocimientos al puesto de trabajo para el 100% de los profesionales (14) capacitados en 2017.
4	Capacitar en enfoque de género a instituciones con formuladores de programas sociales, en el año t	X	<p>La perspectiva de género permite identificar las diferentes actividades que desarrollan hombres y mujeres en una sociedad, así como también las asimetrías de las relaciones de poder y las inequidades respecto al empleo, el salario y la participación social. En este contexto, la implementación de la medida comprometida, busca contribuir en diversos aspectos del proceso de diseño y monitoreo constante de los Programas e Iniciativas Sociales.</p> <p>En primera instancia, la medida tuvo por objetivo el poner a disposición de los formuladores de Programas Sociales, conocimientos respecto de las mejoras necesarias de realizar en los diseños de los mismos, en relación a la incorporación de aspectos y consideraciones relevantes que propendan a destacar las diferencias de género en los beneficios y/o servicios que se entregan como parte de la oferta social.</p> <p>En lo concreto, la realización de las capacitaciones entregó una mirada que profundiza en cómo es posible incorporar la perspectiva de género en los distintos aspectos de un programa o iniciativa social. En este contexto, se revisan no sólo los beneficios entregados, la selección de usuarios de la política social, o la manera en la que las personas, organizaciones u otros, acceden al beneficio, sino también el diseño de su propósito, y por tanto la definición del problema o necesidad de política pública a abordar, su estrategia de entrega y los sistemas de registro de información y monitoreo de la implementación y medición de resultados.</p> <p>En términos comparativos, se aprecia un aumento en el tiempo de la cantidad de programas e iniciativas que declaran incorporar el enfoque. Es así como, la cantidad de Programas e Iniciativas Sociales que en 2014, declaraban incorporar el enfoque de género, en al menos un aspecto de su diseño e implementación, fue de 113 programas e iniciativas, que corresponde al 30,3% de la oferta social de ese año. Para el año siguiente, 162 de los 427 programas e iniciativas habían incorporado el enfoque, lo que corresponde al 37,9%, evidenciándose que la proporción de incorporación del enfoque ha ido en aumento.</p> <p>Destaca, por ejemplo, el Programa Alternativo y Educativo de JUNJI, el cual señala en su diagnóstico que los horarios de trabajo de las mujeres temporeras en época estival, dificultan el envío de sus hijos a jardines infantiles en jornada completa, razón por la que la oferta social plantea como parte de su estrategia de intervención, el cuidado de sus hijos/as en la jornada laboral, priorizando los sectores donde existe mayor demanda de mano de obra femenina en la temporada de verano.</p> <p>Así, el Programa declara que, actualmente, el enfoque de género es uno de los énfasis curriculares de la institución en el contexto de la educación inclusiva; se reconoce como un enfoque articulado al proceso educativo integral e inclusivo, para todos los niños y niñas que participan en los diferentes programas institucionales. Además, a nivel nacional y regional, se han definido encargados/as de género, quienes asesoran, capacitan, retroalimentan y supervisan la implementación del enfoque en la práctica pedagógica en el contexto de la integralidad educativa a los equipos técnicos regionales y educativos de los jardines infantiles. Complementariamente, cuatrimestralmente se hace una evaluación estadística donde analizando la cantidad y el acceso a los diferentes programas educativos de acuerdo a la variable de sexo.</p>

5	Incorporación del Enfoque de Género en la formulación y diseño de Iniciativas de Inversión	X	<p>La incorporación del enfoque de género en la formulación y diseño de Iniciativas de Inversión forma parte de una medida de implementación continua y progresiva que espera contribuir a visibilizar las distintas necesidades que tienen hombres y mujeres que forman parte de la población identificada en el diagnóstico de los problemas que los proyectos de inversión pretenden dar solución.</p> <p>En el mes de Noviembre de 2017, se desarrolló el taller de profesores del Curso de Preparación y Evaluación Social de Proyectos (PyEP) que se realiza anualmente- en que se incorporó un módulo especial con la temática a fin de entregar herramientas y sensibilizar respecto de la necesidad de incorporar la perspectiva de género, visualizando las formas y momentos del análisis y evaluación de proyectos de inversión en que se puede hacer esta incorporación, considerando los beneficios del proyecto diferenciados por sexo, lo que significa trabajar una manera sistemática de observar los diferentes impactos y beneficios que tienen los proyectos y programas sobre las mujeres y los hombres, distinguiendo campos de aplicación.</p> <p>El trabajo de 2017 con los profesores de los cursos de Preparación y Evaluación Social de Proyectos (PyEP) espera contribuir a la incorporación efectiva y sistemática de la perspectiva a los futuros participantes de los cursos de capacitación.</p>
RESULTADOS FINALES INDICADOR DE GÉNERO		100% (5/5)*100	

- Implementación Medidas Descentralización / Desconcentración

Esta Subsecretaría no compromete medidas de descentralización o desconcentración pues no tiene vinculación administrativa con el nivel regional, por lo que se encuentra eximida de la medición de este sistema en la formulación del Programa del Mejoramiento de la gestión 2017.

Anexo 10: Proyectos de Ley en Tramitación en el Congreso Nacional / Leyes Promulgadas durante 2017

I. BOLETÍN: 10314-06

Descripción: Crea la Subsecretaría de la Niñez, modifica la ley N°20.530, sobre Ministerio de Desarrollo Social, y otros cuerpos legales que indica.

Objetivo: El proyecto se refiere a la creación de la Subsecretaría de la Niñez como un órgano de colaboración directa del Ministro de Desarrollo Social en la elaboración de políticas y planes; la coordinación de acciones, prestaciones, y sistemas de gestión; la promoción de derechos, diseño y administración de instrumentos de prevención; estudios e investigaciones; y la elaboración de informes para organismos internacionales, en las materias de su competencia en el ámbito de los derechos de los niños. Lo anterior, es sin perjuicio de las facultades propias de las Subsecretarías de Servicios Sociales y de Evaluación Social.

Fecha de ingreso: 29 de septiembre de 2015.

Estado de tramitación: El día 18 de enero de 2018 fue despachado totalmente por el Congreso Nacional. Se encuentra en control de constitucionalidad en el Tribunal Constitucional.

Beneficiarios directos: Niños, Niñas y sus familias.

II. BOLETÍN: 10315-18

Descripción: Crea el Sistema de garantías de los derechos de la niñez.

Objetivo: Esta ley espera incorporar en el Derecho interno un sistema proteja integralmente los derechos de los niños reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención, en los demás tratados internacionales que hayan sido ratificados por Chile que se encuentren vigentes, y en las demás leyes.

Fecha de ingreso: 24 de septiembre de 2015.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en Senado de la República. El 03 de Mayo de 2017, pasa a comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes.

Beneficiarios directos: Niños, Niñas y sus familias.

III. BOLETÍN: 11.176-07

Descripción: Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada de Niños y Niñas.

Objetivo: La restitución de los derechos de los niños y niñas afectados por vulneraciones graves a sus derechos, y la reparación de las consecuencias de dicha vulneración, de una manera compatible con el goce del derecho a vivir en familia.

Fecha de ingreso: 4 de abril de 2017.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados. Se encuentra en tramitación particular en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.

Beneficiarios directos: Niños, Niñas y sus familias.

IV. BOLETÍN: 10525-06

Descripción: Crea el Ministerio de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Crear el Ministerio de Pueblos Indígenas, una Secretaría de Estado encargada de colaborar con el (la) Presidente (a) de la República, en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover y fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, su desarrollo económico, social y cultural, procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria contra los pueblos, comunidades y personas indígenas.

Fecha de ingreso: 19 de enero de 2016.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado. Se aprobó en general en la Sala del Senado el día 17 de enero de 2018.

Se fijó plazo para indicaciones hasta el día 08 de Marzo de 2018.

Beneficiarios directos: Pueblos Indígenas reconocidos por la ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

V. BOLETÍN: 10526-06

Descripción: Crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas.

Objetivo: Crear instancias de representación de los intereses, las necesidades y los derechos colectivos de los pueblos indígenas ante los organismos del Estado.

Fecha de ingreso: 14 de enero de 2016.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional en Senado de la República. Pendiente la discusión particular en la Comisión de Gobierno del Senado. Fue fijado plazo de indicaciones hasta el lunes 22 de Enero de 2018.

Beneficiarios directos: Pueblos Indígenas reconocidos por la ley N° 19.253, que Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Leyes Promulgadas durante 2017

I. Ley 21.015 que Incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral.

Objetivo: Establecer la obligación para las unidades laborales del sector público o privado de reservar un porcentaje de sus puestos de trabajo a personas que posean alguna discapacidad física, mental o sensorial de carácter temporal o permanente.

Dar prioridad en las licitaciones de la administración del Estado a los postulantes que sean empleadores de personas con discapacidad y excluir de las contrataciones a quienes hayan sido condenados por discriminación por causa de discapacidad.

Estado de tramitación: Ley N° 21.015. Promulgada el 29 de Mayo de 2017, vigencia diferida 01 de Abril de 2018.

Beneficiarios directos: Personas en situación de discapacidad y asignatarios de pensión de invalidez.

II. Decreto 162 PROMULGA LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

Descripción: Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, durante su XLV Periodo Ordinario de Sesiones, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Estado de Tramitación: Promulgada el 01 de septiembre de 2017, y publicada en Diario Oficial 07 de Octubre de 2017.

Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales

En 2017 la Subsecretaría de Evaluación Social obtuvo el primer lugar del Concurso Funciona! 2016 con el Registro Social de Hogares (RSH); plataforma integrada que permitió reemplazar la Ficha de Protección Social (FPS) por un sistema moderno y transparente que integra 19 bases de datos de distintos servicios públicos. Una de las innovaciones más destacadas del RSH, es que dejó atrás el puntaje de la FSP, y estableció una calificación socioeconómica por tramos. Todo ello mejoró sustantivamente la caracterización socioeconómica de los hogares en Chile, y constituye un ejemplo de modernización para la asignación de beneficios sociales a nivel internacional.

Este premio constituye un reconocimiento a la capacidad de análisis, creatividad, innovación y mejoramiento en la gestión de los procesos de los Servicios Públicos, y es entregado por la Dirección Nacional Servicio Civil en colaboración con el Laboratorio de Gobierno (CORFO).

En su versión 2016 postularon al concurso 140 iniciativas de 57 servicios públicos, involucrando a 523 funcionarios y funcionarias. Los equipos de los distintos servicios postularon sus iniciativas, las que fueron evaluadas por equipos expertos y un jurado. Estas iniciativas deben cumplir con ciertos requisitos para postular, tales como: tener un período mínimo de seis meses de implementación efectiva y continua, estar vigentes, ser presentadas por un equipo de entre 3 y 4 funcionarios(as) que no ocupen cargos de jefatura, y que pertenezcan a la institución al momento de la postulación, entre otros. El acto de premiación se realizó el 29 de marzo de 2017, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, donde las iniciativas finalistas se presentaron ante el jurado que finalmente definió los equipos ganadores, resultando la Subsecretaría de Evaluación Social acreedora del primer lugar.